

RESUMEN ACUERDOS AÑO 2009

SESION ORDINARIA N° 01 (diciembre 15 de 2009)

- Se aprueba por unanimidad, modificación presupuestaria, Sector Salud, correspondiente a Aguinaldo de Navidad y Bono Especial, Ley N° 20.313, por un monto de M\$ 38.651.-
- Se aprueba, con la abstención de los señores Concejales: Sra. Ana María Soto, Sr. José Bravo y el señor Alcalde, modificación presupuestaria, Sector Salud, 4ª Cuota Incentivo Fijo y Variable, Ley N°19.813, por un monto M\$ 28.076.-
- Se aprueba por unanimidad, modificación presupuestaria, Sector Educación, contratación de actividad de capacitación a Profesores que participan en la Mesa Técnica Comunal y contratación de Asistencia Técnica Educativa para los Docentes de la Escuela Darío Salas, E-530, para la formulación de los Planes de Mejora de dicho Establecimiento Educacional, por un monto de M\$ 2.530.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Proyecto Subvención, Unión Comunal de Adultos Mayores, correspondiente a cambio de cuenta de Cilindros de Gas a cuenta de Supermercado, por un monto de \$20.040.-
- Se aprueba por unanimidad, autorización para ocupar excedente de subvención municipal otorgada al Grupo Acción Social Red Vida, para comprar una máquina de coser, por un monto de \$ 71.950.-
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, autorización para transigir en Juicio Civil, prescripción de Permiso de Circulación del Sr. Rigoberto Exequiel Reyes Valenzuela, del año 1998 al 2005 inclusive, según el Art. 65 de la Ley 18.695, letra h) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

SESION EXTRAORDINARIA N° 01 (diciembre 10 de 2008)

- Se aprueba por unanimidad, el siguiente orden de subrogancia del señor Alcalde: 1º Administrador Municipal, Sr. Daniel López Astudillo; 2º Secretario Comunal de Planificación, Sr. Cristian Brown Riquelme; 3º Asesor Jurídico, Sra. Lorena Palavecinos Tapia y 4º Director de Obras Municipales, Sr. Nicolás Sosa Narváez.

SESION ORDINARIA N° 02 (diciembre 22 de 2008)

- Se aprueba por unanimidad, modificación presupuestaria, Sector Educación, Adquisición de Equipos de Aire Acondicionado para las Oficinas del Departamento Educación, ubicadas en calle Pleiteado N° 291, 2° Piso, por un monto de M\$ 2.500.-
- Se aprueba por unanimidad, modificación presupuestaria, Sector Educación, correspondiente a cancelación de Aguinaldo de Navidad y Bono Especial, establecidos en los artículos N° 2 y N° 25, de la Ley N° 20.313, del Ministerio de Hacienda, por un monto de M\$39.779.-
- Se aprueba por unanimidad, modificación presupuestaria, Sector Cementerio, correspondiente a cancelación de Aguinaldo de Navidad y Bono Especial, establecidos en los artículos N° 2 y N° 25, de la Ley N° 20.313, del Ministerio de Hacienda, por un monto de M\$1.650.-
- Se aprueba por unanimidad, Asignación Dieta de los señores Concejales, la cual correspondería a 12 Unidades Tributarias mensuales, según Artículo N° 88 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- Se aprueba, con el voto en contra del concejal Sr. Sergio Sandoval, Meta Individual de los Funcionarios Municipales, correspondiente a la adquisición de un colchón desde el grado 12 hacia arriba y de dos frazadas desde el grado 13 hacia abajo, especies que se adquirirán siguiendo las especificaciones que entregue el Dpto. Social.
- Se aprueba por unanimidad, Asignación Especial de Incentivo Profesional del cargo de Director del Dpto. de Educación para el año 2009, cuyo monto asciende a la suma de \$503.416.-
- Se aprueba por unanimidad, autorización para ocupar excedente de subvención municipal otorgada a la Corporación Municipal del Deporte de Padre Las Casas, para ser utilizado en Gastos Operativos, por un monto de \$574.786.-

SESION ORDINARIA N° 03 (enero 05 de 2009)

- Se aprueba por unanimidad, contrato a honorarios Item 21; Monto: M\$ 1.980.-; Jornada: Completa; Perfil: Apoyo Administrativo Servicio de Impuestos Internos; Funciones: Apoyo a la parte administrativa municipal, entre sus funciones se encontrará la de atención de público pertinente, entrega de información en forma rápida sobre unidad en la que esté asignada, recepción y despacho

de correspondencia y todas las labores administrativas que son necesarias para el normal funcionamiento de la Unidad; por un período de seis meses.

- Se aprueba por unanimidad, contrato a honorarios Item 21: Monto M\$2.460.-; Jornada: Completa; Perfil: Dibujante técnico o similar, con experiencia en el uso de la herramienta AutoCad R14 y superiores. Convenio SII; Funciones: Dibujante técnico o similar, con experiencia en el uso de la herramienta AutoCad para el Convenio con SII. Entre sus principales funciones se encuentra actualización de plano de roles urbanos y rurales en formato digital, digitalización de planos de nuevas subdivisiones y loteos para anexar a plano general, realizar mediciones y levantamientos para la actualización catastral; por un período de seis meses.
- Se aprueba por unanimidad, contrato a honorarios Item 21: Monto M\$ 4.260.-, Jornada: Completa; Perfil: Profesional Constructor Civil, Convenio SII; Funciones: Personal adscrito al convenio suscrito en el SII. El Objetivo es mantener actualizado el catastro de roles de la comuna; elaboración de informes catastrales de avalúo o reavalúo de predios urbanos y rurales; asignación de nuevos roles, elaboración de certificados especiales, revisión de situaciones catastrales y coordinación permanente con el SII; por un período de seis meses.
- Se aprueba por unanimidad, contrato a honorarios Item 21: Monto M\$ 5.100.-; Jornada: Completa; Perfil: Profesional Ingeniero Constructor, Constructor Civil o Arquitecto, para efectuar Apoyo Técnico específico para diversos proyectos formulados por la Secpla; Funciones: Se requiere un apoyo técnico específico para la formulación y diseño de proyectos de infraestructura incluidos en la Cartera de Inversión manejada por la Secpla, como por ejemplo Sedes Sociales, Jardines Infantiles, Sala Cuna, Multicanchas, entre otros. Formular cubicación y presupuesto detallado asociado a cada una de las iniciativas de inversión en materia de infraestructura municipal; por un período de seis meses.
- Se aprueba por unanimidad, contrato a honorarios Item 21: Monto M\$ 5.100.-; Jornada: Completa; Perfil: Profesional Ingeniero Constructor, Constructor Civil o Arquitecto, para efectuar la formulación y el seguimiento técnico y administrativo a proyectos en la temática de Agua Potable Rural y Pavimentación Participativa; Funciones: Apoyo en la temática de Agua Potable Rural, entre sus funciones debe realizar: Atender a los comités que cuenten con necesidades de Agua Potable Rural, conformar nómina potencial de beneficiarios del proyecto, realizar perfil del proyecto, evaluación

económica, establecimiento de antecedentes organizacionales del Comité, realizar visitas a terreno, georeferenciar a todos los beneficiarios, realizar planos y mapas con la distribución de las viviendas y estimaciones de longitudes de cañerías, gestionar los certificados de estratificación social de los beneficiarios, crear Ficha EBI del proyecto, entre otras. Sumado a lo anterior será apoyo en asumir la temática de Pavimentación Participativa, entre sus funciones debe realizar apoyo técnico en la licitación de los estudios de ingeniería necesarios para el proyecto, debe organizar los antecedentes organizacionales y técnicos de los proyectos según requerimientos del Minvu, debe efectuar la postulación al Serviú en los plazos establecidos; por un período de seis meses.

- Se aprueba por unanimidad, contrato a honorarios Item 21: Monto M\$ 5.880.-; Jornada: Completa; Perfil: Ingeniero Civil Industrial con mención Informática, con conocimientos en uso de herramientas de Planificación Territorial y Presupuestarias; Funciones: Encargado en apoyar técnicamente a la Secpla en materia de Planificación y Ordenamiento Territorial, entre sus funciones debe realizar: Apoyar en materias presupuestarias y planificación estratégica, contraparte técnica en estudios asociados con la temática territorial tales como “Elaboración del Marco Ecológico de Referencia en su ámbito acuático PLC” o Plan de Ordenamiento Territorial Asociativo de la Asociación de Municipios de la Precordillera”, por el período de seis meses.
- Se aprueba por unanimidad, contrato a honorarios Item 21: Monto M\$ 3.000.-; Jornada: Completa; Perfil: Ingeniero en el Área Informática, con experiencia en administración de Hardware y Software para la mantención de equipos de la plataforma computacional municipal; Funciones: Profesional de Apoyo en la administración y soporte de las redes informáticas del Municipio, Mantención de la página Web, Apoyo técnico en los sistemas de información Municipal, Monitoreo del Sistema de Administración y Finanzas, los Sistemas de Administración del Correo Municipal y Sistemas que se generan dentro de la Plataforma Computacional de la Municipalidad; por el período de seis meses.
- Se aprueba por unanimidad, contrato a honorarios Item 21: Monto M\$ 2.280.-; Jornada: Completa; Perfil: Técnico Eléctrico encargado de brindar soporte a la red eléctrica computacional y mantenimiento a la red física de la plataforma computacional; Funciones: Para desarrollar las funciones de mantenimiento a la red eléctrica que conecta los equipos computacionales municipales y velar por el buen funcionamiento de la red de datos, ya sea cambiar cableado conectores,

mantener el enlace a los servidores computacionales y otros para las dependencias municipales; por un período de seis meses.

- Se aprueba por unanimidad, contrato a honorarios Item 21: Monto M\$ 3.000.-; Jornada: Completa; Perfil: Dibujante Técnico o Asistente de Arquitectura; Funciones: Dibujante Técnico experto en planimetría de apoyo a la Secpla, entre sus funciones se cuenta: generar y asistir con planimetría a los distintos proyectos del ámbito municipal. Efectuar levantamiento en terreno de las plantas de arquitectura, digitalización, planta de emplazamiento, entre otros. Plano eléctrico, planta de alcantarillado, planta de agua potable. Diseño de animación 3D, para visualización en maquetas virtuales, para los distintos proyectos requeridos por la Secpla. Impresiones en Plotter, manejo de software especializado, Autocad, distintas versiones, y específico para animaciones; por un período de seis meses.
- Se aprueba por unanimidad, autorización para celebrar contrato referido en Propuesta Pública N° 101 del 2008, "Normalización Sistema Eléctrico Centro de Salud Las colinas, Padre Las Casas" al oferente Sr. Hernán Vivando Opazo, Rut N° 9.388.831-6, por la suma de \$19.260.789.- impuestos incluidos, imputándose el gasto al Ítem "Obras Civiles del Presupuesto de Salud. El plazo para la ejecución de las obras será de 60 días corridos, los estados de pago serán cada 30 días y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.
- Se aprueba por unanimidad, autorización para celebrar contrato referido a la Propuesta Pública N° 112/2008 "Mejoramiento Sistema Eléctrico Consultorio, Padre Las Casas", al oferente Hernán Vivanco Opazo, por la suma de \$ 27.786.500.-, impuestos incluidos, imputándose el gasto al Item "Obras Civiles" del Presupuesto de Salud Municipal Vigente. El plazo para la ejecución de las obras será de 75 días corridos, los estados de pago serán cada 30 días, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.
- Se aprueba por unanimidad, Oficiar a SERVIU solicitando agilizar reparación de evento que está ubicado en calle Huichahue pasado Corvalán de la Comuna de Padre Las Casas.
- Se aprueba por unanimidad, oficiar a SERVIU, solicitando información respecto si existe algún plan de mejoramiento para el Puente Cautín, solicitado por el concejal Sr. Raúl Henríquez.

SESION ORDINARIA N° 04 (enero 12 de 2009)

- Se aprueba, con la abstención de la concejala Sra. Ana María Soto y quien preside, el concejal Sr. José Bravo, modificación presupuestaria, Sector Salud, 4ª Cuota 2008 Incentivo Ley N°19.813, por un monto de M\$13.531.-
- Se aprueba por unanimidad, oficiar a la JUNAEB, solicitando aclaración respecto del nuevo requisito que incorpora este año la Beca Indígena, correspondiente a la exigencia de acreditar si el postulante o alguien de su familia, participa de una organización indígena.
- Se aprueba por unanimidad, oficiar al Ministerio de Obras Públicas, solicitando un estudio de prefactibilidad para doble vía, tramo Padre Las Casas – San Ramón.

SESION ORDINARIA N° 05 (enero 19 de 2009)

- Se aprueba, con los votos en contra de los Concejales: Sr. Raúl Henríquez y Sr. Alex Henríquez, solicitud de patente limitada de alcohol, minimercado al contribuyente Sr. Lorenzo Molina Ortiz, Rut 7.940.655-4, ubicado en Pasaje Los Cardenales N° 434, Villa Pulmahue VI de Padre Las Casas.
- Se aprueba, con las abstenciones de los Concejales: Sr. Alex Henríquez y Sr. Raúl Henríquez, solicitud de patente limitada de alcohol, minimercado a la contribuyente Sra. Berta Colimil Ñanco, Rut 5.968.286-5, ubicado en Los Salesianos N° 461 de la Comuna de Padre Las Casas.
- Se aprueba por unanimidad, realizar las Sesiones Ordinarias del mes de febrero del año 2009, los días: lunes 02, lunes 23 y viernes 27 de Febrero de 2009

SESION EXTRAORDINARIA N° 02 (enero 26 de 2009)

- Se aprueba por unanimidad, modificación presupuestaria, Fondos de Emergencia, por un monto de M\$30.000, de los cuales M\$25.000, serán destinados a la contratación de camiones aljibes y M\$5.000, destinados a prevenir situaciones en época invernal (inundaciones y otras).
- Se aprueba por unanimidad, modificación presupuestaria, correspondiente al Proyecto de Inversión “Construcción Obras Complementarias Escuela Darío Salas E - 530”, el cual tiene por objeto, en virtud de las inadecuadas condiciones de estabilidad, demoler muros existentes que se proyectaba mantener en el proyecto original de la Escuela Darío Salas y reemplazarlos por una estructura de carácter liviano, por un monto de M\$27.000.-

- Se aprueba por unanimidad, modificación presupuestaria, Programa Social “Campamento Escolar Caburgua, la Ruta de mis Vacaciones”, por la suma de M\$6.345.-
- Se aprueba por unanimidad, modificación presupuestaria, correspondiente al Estudio “Diseño Reposición Escuela G-524 Chomío, Comuna de Padre Las Casas”, cuyo desarrollo comprende el estudio y confección de planos y detalles de arquitectura, Instalaciones, Especificaciones Técnicas y Memorias respectivas, así como el Presupuesto Oficial de la obra, por un monto de M\$43.500.-
- Se aprueba por unanimidad, modificación presupuestaria correspondiente al Programa Social “Regularización Viviendas Sociales: Ampliación y Loteos, y Saneamiento de Títulos”. Para llevar a cabo el Programa, se contempla la contratación de los siguientes profesionales: 01 Arquitecto, 01 Constructor Civil y 01 Asesor Jurídico, por media Jornada; todo por un plazo de 6 meses, a un costo total de M\$15.030.-
- Se aprueba por unanimidad, modificación presupuestaria, Sector Educación, correspondiente a incorporar recursos provenientes del Ministerio de Educación por concepto de Excelencia Académica IV Trimestre 2008, los cuales benefician a Docentes de 5 Establecimientos Municipales de la Comuna: Metrenco, Colpanao, Truf Truf, Laurel Guacho y Chapod, por un monto total de M\$6.572.-
- Se aprueba, con la abstención de la concejala Sra. Ana María Soto, modificación presupuestaria, Sector Salud, Gastos en Personal, por un monto de M\$10.667.-
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. José Bravo, el otorgamiento de la Asignación Artículo 45, Ley N°19.378, a la Categoría A Médicos, por M\$400.-; Categoría A Odontólogos y Químico Farmacéutico, M\$130; por los meses de Enero, Febrero y Marzo del presente año.
- Se aprueba, con la abstención de la concejala Sra. Ana María Soto, el otorgamiento de la Asignación Artículo 45, Ley N°19.378 a la Categoría B, Profesionales, M\$90; por los meses de Enero, Febrero y Marzo del presente año.
- Se aprueba por unanimidad, el otorgamiento de la Asignación Artículo 45, Ley N°19.378 a las Categorías C, D, E y F: M\$50.-, por los meses de Enero, Febrero y Marzo del presente año.
- Se aprueba por unanimidad, el otorgamiento de la Asignación Artículo 45, Ley N°19.378, Compensación Asignación Desempeño Difícil funcionarios Centro de Salud Las Colinas: General

M\$30; Médicos: Nivel 15, M\$60; Nivel 14, M\$70; por los meses de Enero, Febrero y Marzo del presente año.

- Se aprueba por unanimidad, el otorgamiento de la Asignación Artículo 45, Ley N°19.378 al Coordinador Centro de Salud Las Colinas, M\$200; por los meses de Enero, Febrero y Marzo del presente año.
- Se aprueba, con la abstención de la concejala Sra. Ana María Soto y el concejal Sr. José Bravo, modificación presupuestaria, Sector Salud, Asignación Artículo 45, Ley N° 19.378, por un monto total de M\$45.759.-

SESION ORDINARIA N° 06 (febrero 02 de 2009)

- Se aprueba por unanimidad, revisar con los nuevos antecedentes el procedimiento de otorgamiento de la Patente de minimercado del Contribuyente Sr. Lorenzo Molina, Rut: 7.940.655-4, ubicada en Los Cardenales N° 434 de la Comuna de Padre Las Casas, para ser tratado el tema en Comisión.
- Se aprueba por unanimidad, modificación presupuestaria, Subvención Escolar año 2009, por un monto de M\$36.200.-
- Se aprueba por unanimidad, Subvención Escolar año 2009, Centro de Padres y Apoderados Escuela G -514 Remolinos, por un monto de M\$3.800.-
- Se aprueba por unanimidad, Subvención Escolar año 2009, Centro de Padres y Apoderados Escuela Licanco G – 475, por un monto de M\$6.500.-
- Se aprueba por unanimidad, Subvención Escolar año 2009, Centro de Padres y Apoderados Jardín Infantil Pichi Keche Rahue Traipo, por un monto de M\$3.800.-
- Se aprueba por unanimidad, Subvención Escolar año 2009, Centro de Padres y Apoderados de Laurel Huacho, por un monto de M\$5.800.-
- Se aprueba por unanimidad, Subvención Escolar año 2009, Centro de Padres y Apoderados Escuela G – 584 Misión Araucana, por un monto de M\$5.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Subvención Escolar año 2009, Centro de Padres y Apoderados Escuela Ñirrimapu G – 488, por un monto de M\$4.800.-

- Se aprueba por unanimidad, Subvención Escolar año 2009, Centro de Padres y Apoderados Escuela de Chomío, por un monto de M\$6.500.-
- Se aprueba por unanimidad, Subvención Escolar año 2009, Centro de Padres y Apoderados Escuela G – 509 Colpanao, por un monto de M\$7.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Subvención Escolar año 2009, Centro de Padres y Apoderados Escuela G-489 Tromen Quepe, por un monto de M\$4.500.-
- Se aprueba por unanimidad, Subvención Escolar año 2009, Centro de Padres y Apoderados Escuela de Metrenco F-471, por un monto de M\$12.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Subvención Escolar año 2009, Centro de Padres y Apoderados Truf Truf, por un monto de M\$6.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Subvención Escolar año 2009, Centro de Padres y Apoderados Trumpulo Chico, por un monto de M\$6.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Subvención Escolar año 2009, Centro de Padres y Apoderados Escuela G - 539 Chapod, por un monto de M\$4.500.-
- Se aprueba por unanimidad, modificación presupuestaria, Sector Educación, Programa Mejoramiento de la Gestión en Educación 2008, por un monto de M\$3.100.-
- Se aprueba por unanimidad, , modificación presupuestaria, correspondiente a la Subdivisión Predial Lincopichón Lote B2, Los Caciques, por un monto de M\$808.-
- Se aprueba por unanimidad, modificación presupuestaria, Proyectos: “Construcción Jardín Infantil Escuela G-584 Fundo Maquehue, Comuna de Padre Las Casas”, monto M\$47.000; y “Construcción Jardín Infantil Escuela G-488 Ñirrimapu, Comuna de Padre Las Casas”, monto M\$49.000.-
- Se aprueba, con el voto en contra del concejal Sr. Sergio Sandoval y las abstenciones de los Concejales: Sr. Raúl Henríquez y Sr. Alex Henríquez, la Modificación Presupuestaria, Programa Social “Oficina de Gestión Comunicacional Municipal”, por un monto de M\$53.000.-
- Se aprueba por unanimidad, modificación presupuestaria, correspondiente a la incorporación al Presupuesto Municipal año 2009, del Estudio de Inversión: Estudio Topográfico Proyecto de Alcantarillado Sector Truf Truf, Comuna de Padre Las Casas, por un monto de M\$ 3.500.-
- Se aprueba por unanimidad, con excepción del Concejal Sr. Alex Henriquez quien en ese momento no se encontraba en la sala, la modificación presupuestaria, correspondiente a la incorporación al

Presupuesto Municipal año 2009 del Estudio de Tasaciones de Terrenos para Iniciativas de Inversión, Comuna Padre Las Casas, por un monto de M\$ 1.500.-

- Se aprueba por unanimidad, modificación presupuestaria, correspondiente a la incorporación al Presupuesto Municipal año 2009, del “Estudio de Ingeniería Proyecto Pavimentación Pasaje La Paz, Comuna de Padre Las Casas”, por un monto de M\$ 941.-
- Se aprueba por unanimidad, modificación presupuestaria, correspondiente a la incorporación al Presupuesto Municipal año 2009 del Proyecto: “Construcción y Reposición de Veredas año 2008, Comuna de Padre Las Casas”, por un monto de M\$ 21.000.-
- Se aprueba por unanimidad, cambio de Ítem del Programa “Clínicas Médico_Odontológicas Móvil”, desde el Subprograma Servicios Comunitarios, al Subprograma Programas Sociales, del Presupuesto Municipal año 2009.
- Se aprueba por unanimidad, cambio de lugar en el cual se va a desarrollar el Programa Social Campamento Escolar; de la localidad de Caburgua al sector de Pocura.
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Alex Henríquez, Asignación de Nombres de Calles y Pasajes al Loteo Pulmahue VIII Etapa 24, ubicado en la intersección de las calles Huichahue y Custodio Clavel Pérez, los nombres son: Pasaje 5, Vildo Martínez y Calle 4, Hermana Juanita.

SESION EXTRAORDINARIA N° 03 (febrero 03 de 2009)

- Se aprueba por unanimidad, modificación presupuestaria, con el objeto de transferir los recursos asignados al Estudio: “Reposición Escuela G-524 Chomío, comuna de Padre Las Casas, a una iniciativa de inversión denominada “Construcción Pabellón de Emergencia Escuela G-524 Chomío, comuna de Padre Las Casas”, que tendrá como objetivo la habilitación de dos Aulas prefabricadas que incluye, además el mejoramiento provisorio de los servicios higiénicos, hasta que se realice el diseño y posterior ejecución de la Reposición completa del establecimiento, por un monto de M\$43.500.-

SESION ORDINARIA N° 07 (febrero 23 de 2009)

- Se aprueba por unanimidad, oficiar al Ministerio de Obras Públicas para saber en qué situación está el proyecto de Asfaltación Camino Público, Cunco Chico – Pichi Quepe.

- (Acto de Votación por mano alzada) Alcalde señala: Se rechaza, otorgar la Patente Limitada de Alcohol, Minimercado al contribuyente Sr. Lorenzo Molina Ortiz, Rut 7.940.655-4, ubicado en Pasaje Los Cardenales N° 434, Villa Pulmahue VI de Padre Las Casas. Votan en contra los Concejales: Sr. Alex Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Raúl Henríquez y Sr. José Bravo; votan a favor los Concejales: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde.
- Se aprueba por unanimidad, modificación presupuestaria, Sector Educación, correspondiente a la incorporación de los recursos provenientes del Mineduc, a objeto de proceder al pago del Bono Reconocimiento Profesional y Mención, correspondiente al mes de Diciembre 2008, y que favorecen a Docentes de Planta y Contrata del Departamento de Educación, establecido en la Ley N°20.158, por un monto de M\$3.018.-
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Alex Henríquez y el voto en contra del concejal Sr. Sergio Sandoval la modificación presupuestaria, Sector Educación, con el objeto de incorporar y distribuir el monto anual de los recursos a percibir por concepto de Bono Reconocimiento Profesional y Mención, establecido en la Ley N°20.158, por un monto de M\$45.259.-
- Se aprueba por unanimidad, modificación presupuestaria, Subvenciones Municipales año 2009. a los Clubes Deportivos: Deportivo Thiers, Meza y Villa Los Caciques de Padre Las Casas, por un monto de \$350.000 por Club, dinero que será destinado a financiar la adquisición de implementación deportiva y un Juego de Mallas para cada Club Deportivo.
- Se aprueba por unanimidad, otorgar subvención municipal al Club Deportivo Thiers de Padre Las Casas, por un monto de \$350.000, que será destinado a financiar la adquisición de implementación deportiva y un Juego de Mallas.
- Se aprueba por unanimidad, otorgar subvención municipal al Club Deportivo Meza de Padre Las Casas, por un monto de \$350.000, que será destinado a financiar la adquisición de implementación deportiva y un Juego de Mallas.
- Se aprueba por unanimidad, otorgar subvención municipal al Club Deportivo Villa Los Caciques de Padre Las Casas, por un monto de \$350.000, que será destinado a financiar la adquisición de implementación deportiva y un Juego de Mallas.

- Se aprueba por unanimidad, modificación presupuestaria, Programa IRAL 2009, Proyecto de Inversión: “Recuperación y habilitación del Espacio Público Urbano Acceso Maquehue, sector Plaza La Virgen, Comuna de Padre Las Casas”, por un monto de M\$ 6.605.-

SESION ORDINARIA N° 08 (febrero 27 de 2009)

- Se aprueba por unanimidad, Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación año 2009, por un monto de M\$118.480.-
- Se aprueba por unanimidad, modificación presupuestaria del Programa Desarrollo Económico 2009, Fomento al Riego, “Construcción de Acumuladores de Agua”, que beneficia a un total de 45 Pequeños Agricultores, correspondiente a registrar el aporte que realizarán los beneficiarios, por un monto M\$900.-

SESION ORDINARIA N° 09 (marzo 02 de 2009)

- Se aprueba por unanimidad, modificación presupuestaria, Sector Educación, correspondiente al Estudio de Inversión denominado “Estudio de Medición de la Calidad de la Educación, Comuna de Padre Las Casas”, por M\$8.000.- y la incorporación al Presupuesto 2009 del Saldo Final de Caja del Departamento de Educación año 2008, por un monto de M\$29.162.-
- Se aprueba por unanimidad, modificación presupuestaria, Proyectos de Inversión: 1) Estudio Normalización Liceo B-29 y Escuela Darío Salas Comuna de Padre Las Casas, por un monto de M\$4.000.- y 2) Normalización Liceo B-29, Comuna de Padre Las Casas”, por un monto de M\$21.000.-

SESION ORDINARIA N° 10 (marzo 09 de 2009)

- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Alex Henríquez, solicitud de Patente Limitada de Alcohol, Minimercado, del contribuyente Sr. Sergio Vega Sepúlveda, Rut: 7.322.579-5, con dirección en calle Relun N°2056 de la Comuna de Padre Las Casas.
- Se aprueba por unanimidad, modificación presupuestaria, Sector Salud, Gastos en Personal, con el objeto que permita la cancelación de las remuneraciones, durante los meses de Abril a Junio 2009, de seis funcionarios que no fueron traspasados a la dotación de la correspondiente entidad

administradora de Salud Primaria, por no reunir los requisitos que establece la Ley N°20.250, por un monto de M\$9.098.-

- Se aprueba por unanimidad, modificación presupuestaria, Sector Educación, Fondos de Mantenimiento 2009, recursos provenientes del Mineduc, destinados a financiar la adquisición de materiales y reparaciones menores en los Establecimientos Educativos, por un monto de M\$12.866.-
- Se aprueba por unanimidad, modificación presupuestaria, Sector Educación, Recursos Subvención Escolar Preferencial, año 2008, por un monto de M\$36.364.-
- Se aprueba por unanimidad, modificación presupuestaria, Sector Educación, Bonificación al Retiro Voluntario, Ley N°20.158, favoreciendo a dos Docentes del Sistema: Sra. Elena Ruth Herrera Alveal y Sr. Joaquín Curillán Cayunao, por un monto total de M\$10.684.-

SESION EXTRAORDINARIA N° 04 (marzo 13 de 2009)

- Se aprueba por unanimidad, Bases Concurso Público Antecedentes N° 1/2009, para proveer cargos en la dotación en Establecimientos de Salud de la Comuna de Padre Las Casas.
- Se aprueba por unanimidad, Solicitud de Financiamiento Municipal mediante Leasing, para la adquisición de Tres camiones tolva, de 6 m3 de capacidad; Una retroexcavadora; Un minibús para 29 pasajeros sentados de capacidad; Un camión Aljibe de 10 m3 de capacidad; Una camioneta doble cabina 4x4 y Un automóvil familiar de capacidad mínima ocho pasajeros, por un monto total de M\$320.000.-
- Se aprueba por unanimidad, autorización Contrato a Honorario ítem 21 del Presupuesto Municipal año 2009 de un Profesional en el área de las Comunicaciones, con el objeto de efectuar las correspondientes actualizaciones al sitio electrónico oficial de la Municipalidad de Padre Las Casas, por un periodo de nueve meses, por un monto total de M\$ 4.050.-
- Se aprueba por unanimidad, autorización Contrato a Honorario ítem 21 del Presupuesto Municipal año 2009, de un Profesional Abogado con dependencia del Departamento Jurídico de la Municipalidad; Funciones: Tramitación de Alzamientos de gravámenes de que es beneficiaria la Municipalidad derivados de la construcción y adjudicación de viviendas sociales; Gestionar ante Notarias de la ciudad de Temuco, los trámites jurídicos derivados del numeral anterior; Evaluación

de antecedentes legales de postulantes a saneamiento regido por el D.L. N°2695 de 1979; Asesorar jurídicamente a los vecinos en materias relacionadas con derechos ciudadanos; por un período de 9 meses y por un monto total de M\$4.635.-

SESION ORDINARIA N° 11 (marzo 16 de 2009)

- Se aprueba por unanimidad, modificación presupuestaria, correspondiente a suplementar la cuenta de "Publicidad y Difusión", a objeto de contar con disponibilidades presupuestarias que permitan la contratación de servicio de publicidad básica, en el marco de las gestiones necesarias para captar Ingresos por concepto de Permisos de Circulación Municipal año 2009, por un monto total de M\$5.000.-
- Se aprueba por unanimidad, modificación presupuestaria, Sector Educación, correspondiente a la incorporación de ingresos provenientes del Ministerio de Educación, por un monto total de M\$224.395, de los cuales M\$52.298, corresponden al proyecto del Liceo B-29, Código Municipal 0001; y M\$172.097, correspondiente al proyecto de la Escuela Darío Salas, Código Municipal 0002.
- Se aprueba por unanimidad, modificación presupuestaria, Sector Educación, pago Bono Escolar 2009, según lo establecido en la Ley N°20.313, por un monto de M\$7.543.-
- Se aprueba por unanimidad, modificación presupuestaria, Sector Cementerio, pago Bono Escolar 2009, según lo establecido en la Ley N°20.313, por un monto de M\$589.-
- Se aprueba por unanimidad, modificación presupuestaria, Proyectos Jardines Infantiles y Sala Cuna Intercultural: Traipo-Rahue, Truf Truf, Ñirrimapu y Chomío, por un monto total de M\$443.054; de los cuales M\$118.904 corresponden al proyecto "Construcción Jardín Infantil y Sala Cuna Intercultural Truf Truf"; M\$96.702 Proyecto "Construcción Jardín Infantil y Sala Cuna Intercultural Chomío"; M\$130.746 Proyecto "Construcción Jardín Infantil y Sala Cuna Intercultural Traipo-Rahue"; M\$96.702 Proyecto "Construcción Jardín Infantil y Sala Cuna Intercultural Ñirrimapu".
- Se aprueba por unanimidad, modificación presupuestaria, correspondiente a otorgar subvención municipal a la Asociación de Fútbol Amateurs de Padre las Casas, a través del proyecto denominado "Movilizando el Fútbol Amateurs de Padre Las Casas", por un monto de M\$1.000.-
- Se aprueba, con el voto en contra del concejal Sr. Sergio Sandoval, modificación presupuestaria, Programa Social "Oficina de Gestión Comunicacional Municipal", lo cual permitirá contar con

disponibilidades, para el desempeño de funciones tales como: realización de articulaciones ante organismos externos, especialmente en la coordinación y difusión de programas y medidas especiales de Gobierno, destinados a superar la actual crisis económica, por un monto de M\$2.000.-

- Se aprueba por unanimidad, autorización para celebrar Contrato de Ejecución de Obra, con el Proveedor Empresa Rucantú S. A., para el proyecto “Construcción Pabellón de Emergencia Escuela G-524 Chomío, Comuna de Padre las Casas”, por un monto total de M\$43.480.-
- Se aprueba por unanimidad, autorización para celebrar contrato referido a la Propuesta Pública N°10/2009 “Construcción Jardín Infantil Escuela G-584 Fundo Maquehue, Comuna Padre Las Casas”, al oferente Ingeniería Asesorías, Arquitectura y Construcciones Melirayen Ltda., por la suma de \$ 44.854.490, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 85 días corridos, los Estados de Pago serán cada 30 días, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.
- Se aprueba por unanimidad, autorización para la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°11/2009 “Construcción Jardín Infantil Escuela G-488 Ñirrimapu, Comuna Padre Las Casas”, al oferente Ingeniería Asesorías, Arquitectura y Construcciones Melirayen Ltda., por la suma de \$ 46.505.586.- impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 85 días corridos, los Estados de Pago serán cada 30 días, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.
- Se aprueba por unanimidad, autorización para la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N° 14/2009 “Ejecución Proyectos de Riego Individual, Municipalidad Padre Las Casas”, al oferente Augusto Pritzke Pineda, por la suma de \$31.693.213.-, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 49 días corridos, los Estados de Pago serán cada 30 días, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Alex Henríquez, autorizar al concejal Sr. Alex Henríquez, para participar del Seminario – Taller: Roles, Funciones y Atribuciones de los Concejos Municipales, dictado por Public Consulting Consultores Asociados, a desarrollarse los días 03 y 04 de abril de 2009, en la ciudad de Viña del Mar.
- Se aprueba por unanimidad, oficiar a las entidades pertinentes, solicitando información respecto al procedimiento que se necesita para lograr el beneficio de rebaja en los pasajes de la locomoción

colectiva, para los Adultos Mayores.

- Se aprueba por unanimidad, oficiar al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, solicitando una extensión de recorrido de la Línea N°15, hacia el sector Bellavista de la Comuna de Padre Las Casas.

SESION EXTRAORDINARIA N° 05 (marzo 23 de 2009)

- Se aprueba por unanimidad, designación del Concejal Sr. Jaime Catriel, para formar parte del Consejo de Seguridad Comunal.
- Se aprueba por unanimidad, designación del Concejal Sr. Alex Henríquez, para formar parte del Consejo de Seguridad Comunal.
- Se aprueba por unanimidad, modificación presupuestaria, a objeto de contratar servicio de movilización para los Niños de la Sala Cuna de Licanco, por un periodo de dos meses, por la suma de M\$1.300.-
- Se aprueba por unanimidad, modificación presupuestaria, Sector Salud, pago Bono Escolar 2009, por un monto de M\$7.694.-
- Se aprueba por unanimidad, modificación presupuestaria, Sector Educación, con el objeto de contar con disponibilidades presupuestarias para la adquisición de Impresora y Equipos de Música para Grupo de Integración, de la Escuela F-471 de Metrenco, por un monto de M\$200.-
- Se aprueba por unanimidad, autorización para celebrar Contrato de Ejecución de Obra con el Proveedor Constructora Coir Limitada, para el proyecto "Construcción Obras Complementarias Escuela Darío Salas E-530", por un monto total de \$26.940.991.-
- Se aprueba por unanimidad, autorización para celebrar contrato referido a la Propuesta Pública N° 117/2008 "Construcción Sala Cuna y un Nivel Medio Párvulos, Los Caciques, Padre Las Casas", al oferente Constructora Mauricio Henríquez Cabezas (Mahenco Ltda.), por la suma de \$127.007.030.- impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 88 días corridos, los estados de pago serán cada 30 días, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.

SESION EXTRAORDINARIA N° 06 (marzo 30 de 2009)

- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala, suplementar el Programa Social, Calificación y Tratamiento Social Familiar, por un monto de M\$65.455.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala, suplementar el Programa Social, “Apoyo y Asistencia Técnica en Materias relacionadas con la Formulación de Iniciativas de Inversión”, por un monto de M\$48.180.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala, suplementar el Programa Social, “Programa Adulto Mayor”, por un monto de M\$5.365.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala, suplementar el Programa Social, “Jardines Infantiles y Salas Cunas”, por un monto de M\$9.288.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala, suplementar el Programa Social, “Programa de Gestión Ambiental”, por un monto de M\$6.270.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala, suplementar el Programa Social, “Previene 2009: Trabajando Juntos por una Comuna sin Drogas”, por un monto de M\$3.612.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala, suplementar el Programa Social, “Biblioteca Municipal 2009”, por un monto de M\$ 270.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala, suplementar el Programa Social, “Atención a la Discapacidad año 2009”, por un monto de M\$11.870.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala, suplementar el Programa Social, “Plan Comunal de Seguridad Pública”, por un monto de M\$10.050.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala, suplementar el Programa Social, “Unidad Local de Vivienda”, por un monto de M\$2.410.-
- Se aprueba por unanimidad, suplementar el Programa Social, “Apoyo Logístico Hacia la Comunidad y Mejoramiento de la Infraestructura en la Comuna”, por un monto total de M\$26.710.-
- Se aprueba por unanimidad, suplementar el Programa Social, “Programa Desarrollo Económico 2009”, por un monto de M\$94.063.-
- Se aprueba por unanimidad, suplementar el Programa Social, “Mantenimiento y Reparación de Caminos 2009”, por un monto de M\$7.911.-

- Se aprueba por unanimidad, suplementar el Programa Social, "Asesoría Organizacional", por un monto de M\$ 4.850.-
- Se aprueba por unanimidad, suplementar el Programa Social, "Programas Jefas de Hogar", por un monto de M\$1.831.-
- Se aprueba por unanimidad, suplementar el Sub Programa, Servicios Comunitarios, "Habilitación y Mejoramiento de Áreas Verdes y Espacios Públicos, año 2009", por un monto de M\$34.643.-
- Se aprueba por unanimidad, suplementar el Sub Programa, Programas Deportivos, "Deporte Formativo en la Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$21.608.-
- Se aprueba por unanimidad, suplementar el SubPrograma, Programas Culturales, "Centro de Gestión Municipal de la Cultura y las Artes", por un monto de M\$55.900.-
- Se entiende aprobada por unanimidad, la modificación presupuestaria, Suplemento Programas Sociales, Culturales, Servicios Comunitarios y Deportivos, por un monto total de M\$410.286.-
- Se aprueba por unanimidad, modificación presupuestaria, Sector Salud, con el objeto de llevar a cabo la contratación de un Profesional Ingeniero Comercial, quién asumirá las funciones como Director del Departamento de Salud, desde el 30 marzo de 2009 hasta el 30 de junio de 2009, con una renta mensual de M\$1.400.- El total del gasto a considerar es de M\$4.294.-, además, se contemplan gastos estimativos adicionales por concepto de horas extras y viáticos por un monto de M\$1.706.- Lo que sumado a lo anterior nos da un gasto total de M\$6.000.-
- Se aprueba por unanimidad, modificación presupuestaria, con el objeto de adquirir un nuevo equipamiento de difusión, concretamente, una máquina filmadora y una cámara fotográfica digital más moderna Para ello se requiere suplementar la cuenta 29.05 "Máquinas y Equipos", en un monto de M\$5.656.-
- Se aprueba por unanimidad, modificación presupuestaria, Programa Social municipal, denominado "Atención de Especialidades Médicas para Usuarios APS de la comuna de Padre Las Casas", cuyo objetivo es disponer de profesionales de la salud, con especialidades en Cardiología y Endodoncia, por un monto de M\$29.500.-
- Se aprueba por unanimidad, modificación presupuestaria, Programa Social, denominado "Internado Asistencial Comunitario", por un monto de M\$2.200.-

- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Publica N°04/2009 “Contratación Servicio de Mantenimiento de Semáforos, Comuna de Padre las Casas”, con el oferente Leonardo Omar Torres Fuentealba., RUT N° 7.356.102-7, por la suma de \$7.604.100.-, impuestos incluidos. El contrato podrá ser renovado en forma sucesiva por periodos de un año hasta un máximo de tres renovaciones.

SESION ORDINARIA N° 12 (abril 08 de 2009)

- Se aprueba, con la abstenciones de los Concejales Sr. Raúl Henríquez y Sr. Alex Henríquez, la solicitud Patente de Alcohol Limitada, Minimercado, de la contribuyente Sra. Margarita Isabel Castro Venegas, Rut: 9.925.926-4, localizada en calle Huichahue N°1302, Villa Mosert, de la Comuna de Padre Las Casas.
- Se rechaza, la solicitud de Patente de Alcohol Limitada, Minimercado, de la contribuyente Sra. Francisca García Escobar, Rut: 10.905.892-0, localizada en calle Las Ilusiones N° 1173, Villa Los Jardines de la Comuna de Padre Las Casas, siendo la votación de la siguiente manera: Votan a favor, la concejala Sra. Ana María Soto y el concejal Sr. Jaime Catriel; vota en contra: el concejal Sr. Raúl Henríquez; se abstienen, el concejal Sr. Alex Henríquez y el concejal Sr. José Bravo, quien preside.
- Se rechaza por unanimidad, modificación presupuestaria, Sector Salud, con el objeto de realizar capacitación a los funcionarios de los Consultorios de Padre Las Casas (45 funcionarios) y Las Colinas (20 funcionarios), en el uso del software APS denominado RAYEN, por un montote M\$4.550.-
- Se aprueba por unanimidad, oficiar al Ministerio de Salud, solicitando un pronunciamiento, respecto de la legalidad o no de la Ficha Electrónica.
- Se aprueba por unanimidad, modificación presupuestaria, Estudios de Inversión Municipal, Programa Quiero Mi Barrio, correspondientes a Estudios de Ingeniería referidos a: 1) Diseño y Mecánica de Suelo Área Verde Espinoza Alto, por un monto de M\$3.500.- y 2) Estudio Cálculo Estructural Sede Conunhuenu, Sede Espinoza Alto y Sede 33-B, por un monto de M\$2.000.-
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Alex Henríquez, modificación presupuestaria, correspondiente al Proyecto PMU: Mejoramiento Caminos Vecinales, Varios Sectores Rurales de

Padre Las Casas, con el objeto de dar cumplimiento al pago de servicios prestados en el mes de diciembre del año 2008, por la maquinaria retroexcavadora del contratista Sr. Guisilline, por un monto de M\$2.517.-

- Se aprueba por unanimidad, autorización para celebrar Contrato de Ejecución de Obra, con el Proveedor Empresa Sociedad Comercial IPEG Ltda., Rut: 76.904.770-0, para la ejecución del Programa de Habitabilidad Chile Solidario Comuna de Padre Las Casas, por la suma de \$43.732.500.-, impuestos incluidos.
- Se aprueba por unanimidad, Carta Compromiso con el Ministerio de Educación, donde se compromete a realizar las acciones para facilitar, apoyar y asegurar el desarrollo de la Iniciativa “Laboratorio Móvil Computacional para 3º Básico”, componente del Plan “Tecnologías para una Educación de Calidad”.

SESION ORDINARIA N° 13 (abril 13 de 2009)

- Se aprueba por unanimidad, modificación presupuestaria, Fondos de Emergencia, por un monto de M\$4.700.-
- Se aprueba, con el voto en contra del concejal Sr. Sergio Sandoval, modificación presupuestaria, con el objeto de suplementar el presupuesto del Programa Social “Oficina de Gestión Comunicacional Municipal”, por un monto de M\$3.000.-
- Se aprueba por unanimidad, modificación presupuestaria, Proyecto de Inversión “Construcción Sala Cuna y Jardín Infantil Villa Los Volcanes, Comuna de Padre Las Casas”, por un monto de M\$ 290.600.-
- Se aprueba por unanimidad, oficiar al Congreso Nacional, solicitando información respecto al estado en que se encuentra el Proyecto de Ley sobre aranceles del Conservador de Bienes Raíces y oficiar al Ministerio de Justicia, solicitando respuesta de los oficios enviados anteriormente, oficiar a las Organizaciones Públicas y difundir esta situación por los medios de comunicación.
- Se aprueba, con los votos a favor de los Concejales: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Raúl Henríquez y Sr. Alex Henríquez, la autorización para viajar a Iquique del concejal Sr. José Bravo, conjuntamente con el Sr. Alcalde a conocer la propuesta de la Ficha electrónica para el Sistema de Salud Municipal

SESION ORDINARIA N° 14 (abril 20 de 2009)

- Se aprueba por unanimidad, modificación presupuestaria, Cuenta “Publicidad y Difusión” (Servicios de Impresión), con el objeto de dar continuidad a la elaboración mensual del Diario Padrelascasino y su distribución durante el año 2009, por un monto de M\$19.344.-
- Se aprueba por unanimidad, modificación presupuestaria, Cuenta Arriendos (Arriendo de Edificios), con el objeto de arrendar una infraestructura de 507,6 m², del Centro Comercial Portal Padre Las Casas (sector Supermercado Santa Isabel), por un monto de M\$8.800.-
- Se aprueba, con la abstención de los Concejales: Sr. Raúl Henríquez y Sr. Alex Henríquez, solicitud de Patente de Alcoholes, de la contribuyente Sra. Ana Rosa Bravo Huaiquiñir, Rut: 6.108.449-5, ubicada en Guido Beck de Ramberga N° 1380 de la Comuna de Padre Las Casas.
- Se aprueba por unanimidad, modificación presupuestaria, Sector Educación, Asignación Excelencia Académica Trimestre 2009, los cuales benefician a Docentes de 5 Establecimientos Educativos: Metrenco, Truf Truf, Colpanao, Laurel Huacho y Chapod, por un monto M\$6.982.-
- Se aprueba por unanimidad, modificación presupuestaria, Sector Educación, Asignación Variable Desempeño Individual, que beneficia a Docentes del Sistema de Educación Municipal, por un monto de M\$200.-
- Se aprueba por unanimidad, modificación presupuestaria, Sector Educación, Recursos Subvención Escolar Preferencial año 2009, por un monto de M\$36.775.-
- Se aprueba por unanimidad, modificación presupuestaria, Sector Educación, suplementación Cuenta Mantenimiento y Reparaciones, con el objeto de adquirir persianas para la Escuela Darío Salas y efectuar reparaciones de Baños y Caldera de la Escuela de Metrenco, por un monto de M\$2.325.
- Se aprueba por unanimidad, de los concejales presentes, modificación presupuestaria, con el objeto de suplementar la cuenta “Equipos Informáticos”, por un monto de M\$8.000.-
- Se aprueba por unanimidad, modificación presupuestaria, suplementación Cuenta Devoluciones, por un monto de M\$500.- con el objeto de cancelar Licencias y Permisos de Circulación pagados en el año 2008, que de acuerdo a las normas legales, deben ser devueltas.
- Se aprueba por unanimidad, modificación presupuestaria, correspondiente a adquirir un terreno de aproximadamente 960 m²., ubicado en calle Nivaldo N° 869 de la Población Meza. En dicho

inmueble se proyecta la construcción, con aporte financiero de la JUNJI, de una Sala Cuna y Jardín Infantil de aproximadamente 250 m², por un monto de M\$19.000.-

- Se aprueba por unanimidad, modificación presupuestaria, Estudio de Inversión “Adecuación Diseño Centro Cultural Padre Las Casas”, por un monto de M\$ 30.000.-
- Se aprueba por unanimidad, modificación presupuestaria, suplementación Subprograma Social “Mantenimiento y Reparación de Caminos 2009”, con el objeto de reponer neumáticos del camión tolva y mantención de la motoniveladora, por un monto de M\$6.490.-
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, modificación presupuestaria, correspondiente al pago de Sentencia Judicial Ejecutoriada. La Liquidación actual de dicha deuda es la suma de \$37.381.930, lo que se fracciona en \$31.381.930, a favor del Demandante, y \$6.000.000, por concepto de Costas a favor del Abogado del Demandante.
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. José Bravo, Contrato a Honorario Item 21; Perfil: Profesional Asistente Social y Planificador Social con dependencia en la Dirección de la SECPLA de la Municipalidad; Período de la Contratación: tres meses y una renta bruta mensual de M\$1.283.-; Funciones: Profesional Asistente Social y Planificador social de apoyo a la Unidad de Estudios de la Dirección de la SECPLA, con las siguientes funciones: Coordinaciones y seguimiento al Marco Ecológico de Referencia en su ámbito Acuático, Apoyar el Plan Estratégico de la Municipalidad en el marco del Plan de Mejoras de la Calidad, Apoyo técnico en la resolución de alternativas para la temática de Residuos Sólidos, Estudio y análisis en materias específicas de interés municipal, en el marco de la Planificación Social; Monto Total Solicitado: M\$3.849.-
- Se aprueba por unanimidad, de los concejales presentes, ampliar el contrato del comodato entregado a la Unión Comunal de Adultos Mayores Rurales de Padre Las Casas, en Decreto Alcaldicio N° 426 de fecha 29 de marzo de 2006, de un terreno ubicado en calle Lord Cochrane s/n, de una superficie aproximada de 524,63 m², en el sentido de incorporar a la Unión Comunal de Adultos Mayores Urbanos de Padre Las Casas, manteniendo su autonomía como organización.
- Se aprueba por unanimidad, autorización para ocupar remanente del P.M.G. de Educación 2008, correspondiente a M\$28.200.-, en la compra de equipamiento tecnológico a los Establecimientos Educativos Rurales.

- Se aprueba por unanimidad, según Art. 27 del Reglamento Interno del Concejo Municipal de Padre Las Casas, continuar con Sesión Ordinaria.

SESION EXTRAORDINARIA N° 07 (abril 28 de 2009)

- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Raúl Henríquez y Sr. Jaime Catriel, autorización para celebrar contrato referido a la Propuesta Pública N° 21/2009 “Construcción Jardín Infantil y Sala Cuna Intercultural Ñirrimapu, Comuna de Padre Las Casas” al Oferente Constructora Abeco EIRL, Rut: 76.817.400-8, por la suma de \$88.667.288.- impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 78 días corridos, los estados de pago serán cada 30 días, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.
- Se aprueba por unanimidad, modificación presupuestaria, Sector Educación, Cuenta “Mantenimiento y Reparaciones”, con el objeto de contar con disponibilidades que permitan la contratación de mantención y reparación de fotocopiadoras de la Escuela Darío Salas, por la suma de M\$700.-
- Se aprueba, con la abstención de la concejala Sra. Ana María Soto, modificación presupuestaria del Sector Salud, correspondiente al pago de la 1ª Cuota del Incentivo Fijo y Variable, Ley N°19.813, aportados por el Ministerio de Salud, y que favorece al Personal del Depto. de Salud Municipal, por un monto M\$39.274.-
- Se aprueba, con la abstención de la concejala Sra. Ana María Soto, la modificación presupuestaria, Sector Salud indicada y otorgar asignación Artículo 45, Ley N°19.378, a la Dotación de Planta y Contrata, del Departamento de Salud Municipal año 2009, de acuerdo a las Categorías y valor mensual que se indica: Categoría A Médicos, M\$430; Categoría A Odontólogos y Químico Farmacéutico, M\$130; Categoría B, Profesionales, M\$90; Categorías C, D, E y F, M\$50; Compensación Asignación Desempeño Dificil funcionarios Centro de Salud Las Colinas: General M\$30, Médicos: Nivel 15, M\$60, y Médicos Nivel 14, M\$70; Coordinador Centro de Salud Las Colinas, M\$200.- El costo del beneficio alcanza a un monto total de M\$17.610.-

SESION ORDINARIA N° 15 (mayo 04 de 2009)

- Se aprueba por unanimidad, Reglamento de Coordinado de la Organización Interna y de Funciones de la Municipalidad de Padre Las Casas.
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la Adquisición de Terreno, destinado a la construcción del Jardín Infantil Barrio Meza, por un monto M\$19.000.- El terreno está ubicado en calle Nivaldo N° 869 (sitio 4 y 5) de la Comuna de Padre Las Casas; Rol 2125-4; Inscripción a Fojas 3050 N° 3202 (sitio 4) y Fojas 3051 N° 3203 (sitio 5), del Registro de Propiedad del 2° Conservador de Bienes Raíces de Temuco; Superficie 960 m2, aprox.; Propietario actual, Sr. Juan Carlos Aravena.
- Se aprueba por unanimidad, autorización para celebrar contrato referido a la Propuesta Pública N°29/2009 “Construcción y Reposición de Veredas, Año 2008, Comuna Padre Las Casas”, al Oferente Asesoría y Construcciones Ltda., por la suma de \$20.557.107.- impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 90 días corridos, los estados de pago serán cada 30 días, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.

SESION ORDINARIA N° 16 (mayo 11 de 2009)

- Se aprueba por unanimidad, modificación presupuestaria, con el objeto de redistribuir el monto de M\$10.000.- del proyecto “Apoyo Logístico hacia la Comunidad y Mejoramiento de la Infraestructura Urbana”, del Subprograma Social, a la cuenta Mobiliarios y Otros, del Subprograma de Gestión Interna.
- Se aprueba por unanimidad, modificación presupuestaria, Fondos de Emergencia, correspondiente a M\$6.000, para el arriendo de tres Camiones Aljibes, y M\$3.000, por el consumo de agua a granel, para los meses de Mayo y Junio del presente año.
- Se aprueba por unanimidad, modificación presupuestaria, correspondiente al Estudio de inversión “Actualización y Adecuación Proyecto Construcción Calzada Avenida Guido Beck de Ramberga, Padre Las Casas”, por un monto de M\$3.600.-
- Se aprueba por unanimidad, modificación presupuestaria, Programa IRAL 2009, correspondiente al proyecto “Ampliación Feria Municipal Los Cacicques, I Etapa”, por un monto de M\$6.250, incluido el aporte municipal, que según normativa del Programa, como mínimo debe alcanzar al 10% del monto aprobado por el CORE.
- Se aprueba por unanimidad, modificación presupuestaria, correspondiente al estudio de inversión

“Estudios Complementarios Construcción Sede Social Adulto Mayor, Padre Las Casas”, por un monto de M\$1.800.-

- Se aprueba por unanimidad, modificación presupuestaria, correspondiente a la incorporación de recursos provenientes del MINVU, en el marco de la ejecución del “Programa de Recuperación de Barrios, Barrio Meza de Padre Las Casas”, para los proyectos de inversión: 1) Construcción Sede Social 33-B, I Etapa, Padre Las Casas, por un monto de M\$8.500.- y 2) Construcción, Ampliación, Restauración y Habilitación Sede Social Alianza 33-A, Población Meza, Padre Las Casas, por un monto de M\$ 40.080.-
- Se aprueba por unanimidad, modificación presupuestaria, correspondiente a suplementar la cuenta “Servicios de Mantenimiento de Alumbrado Público”, por un monto de M\$10.600.-
- Se aprueba por unanimidad, modificación presupuestaria, correspondiente al cambio de M\$350.-, desde el Subprograma Gestión Interna, al Subprograma Programas Sociales (Programa “Desarrollo Económico 2009”), del Presupuesto Municipal año 2009.
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo, Sr. Sergio Sandoval y Sr. Raúl Henríquez, modificación presupuestaria, Sector Educación, correspondiente al pago de Bonificaciones por Retiro Voluntario, contempladas en el artículo 2º Transitorio de la Ley N°20.158; por un total de M\$52.727. De esta suma; \$11.955.368, corresponde a aporte fiscal extraordinario; y \$40.771.632, por concepto de anticipo de subvención que le corresponde percibir a la Municipalidad, de acuerdo al Artículo 9º del DFL N°2, de 1998, del Ministerio de Educación. La citada Bonificación beneficia a 4 Docentes del Sistema de Educación Municipal de Padre Las Casas.
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo, Sr. Sergio Sandoval y Sr. Raúl Henríquez, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N° 23/2009 “Construcción Jardín Infantil y Sala Cuna Intercultural Truf-Truf, Comuna Padre Las Casas”, al oferente Constructora Abeco Jorge Acuña Burgos E.I., por la suma de \$ 118.294.184, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 78 días corridos, los estados de pago serán cada 30 días, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.

- Se aprueba por unanimidad, el cumplimiento de los Objetivos de Gestión Institucional y Desempeño Individual año 2008.
- Se aprueba por unanimidad, oficiar a la Seremi de Vivienda y a la Subdere, solicitando un pronunciamiento claro de los compromisos pendientes e incumplidos con los Comités de Vivienda y Comités LAC de Padre Las Casas, y a su vez invitarlos a una audiencia pública.
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Alex Henríquez, otorgar subvención municipal a la Agrupación Cultural Cruzada Sur, para financiar los gastos de transporte, movilización y vestuario de la pareja concursante en el Campeonato Nacional de Cueca, por monto total de M\$2.000.-
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Alex Henríquez, modificación presupuestaria, correspondiente a subvención municipal, Agrupación Cultural Cruzada Sur, para financiar los gastos de transporte, movilización y vestuario de la pareja concursante en el Campeonato Nacional de Cueca, por monto total de M\$2.000.-

SESION ORDINARIA N° 17 (mayo 18 de 2009)

- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sr. Alex Henríquez, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo y Sr. Alcalde, modificación presupuestaria, Sector Educación, a objeto de contar con disponibilidad presupuestaria en la Cuenta "Combustible y Lubricantes", que permita la adquisición de Gas para la Escuela Darío Salas, por un monto de M\$200.-
- Se aprueba por unanimidad, modificación presupuestaria, sector Educación, con el objeto de incorporar los recursos provenientes del Ministerio de Educación, correspondiente a la Asignación Variable de Desempeño Individual, establecida en el Art.17 de Ley N°19.933, y letra f), Art.13 de Ley N°20.158, que beneficia a Docentes del Sistema de Educación Municipal, por un monto de M\$1.284.-
- Se aprueba por unanimidad, contrato a honorarios Profesional Psicólogo, cuya función es la elaboración de informes psicológicos a postulantes al Concurso Público de Antecedentes N°1/2009 para proveer cargos en la dotación en Establecimientos de Salud de la Comuna de Padre Las Casas, por un monto de M\$2.500.-

- Se aprueba, con la abstención de la concejala Sra. Ana María Soto, modificación presupuestaria, contrato a honorarios, Profesional Psicólogo, cuya función es la elaboración de informes psicológicos a postulantes al Concurso Público de Antecedentes N°1/2009 para proveer cargos en la dotación en Establecimientos de Salud de la Comuna de Padre Las Casas, por un monto de M\$2.500.-
- Se aprueba por unanimidad, modificación presupuestaria, Sector Salud, con el fin de adquirir dos vehículos (camionetas), para el desarrollo de funciones en el Departamento de Salud Municipal, por un monto de M\$4.000.-
- Se aprueba por unanimidad, modificación presupuestaria, proyecto “Celebración de Días Conmemorativos Nacionales y Especiales” del Subprograma “Actividades Municipales”, con el objeto de aportar el servicio de traslado de una delegación de la Armada de la 2ª Zona Naval de Talcahuano, compuesta por 45 funcionarios, que participará en las actividades de Celebración del 21 de Mayo del presente año, por un monto de M\$400.-
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la inversión en Mercado de Capitales, de los Fondos Estacionales de Caja, por el período comprendido desde el 1º de abril de 2009 al 31 de marzo de 2010.
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sr. Sergio Sandoval, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Jaime Catriel y Sr. José Bravo, autorizar al concejal Sr. Alex Henríquez para participar en el Segundo Congreso Nacional de Concejales de Chile, a realizarse en la ciudad de Coquimbo, los días 27, 28, 29 y 30 de mayo de 2009.

SESION EXTRAORDINARIA N° 08 (mayo 25 de 2009)

- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez y la concejala Sra. Ana María Soto, otorgar Asignación Especial Transitoria, Artículo 45, de la Ley N°19.378, por el mes de Mayo 2009, a la actual Dotación del Departamento de Salud Municipal año 2009 (Planta y Contrata), de acuerdo a las Categorías y valor mensual que se indica: Categoría A Médicos, M\$430; Categoría A Odontólogos y Químico Farmacéutico, M\$130; Categoría B, Profesionales, M\$90; Categorías C, D, E y F; M\$50; Compensación Asignación Desempeño Difícil funcionarios Centro de Salud Las

Colinas: General M\$30. Médicos: Nivel 15, M\$60; y Médicos Nivel 14, M\$70; Coordinador Centro de Salud Las Colinas, M\$200; Coordinador Programa “El Doctor en su Casa”, M\$90. Dejando constancia que el Artículo 45 quedaría para el estamento Médico, para el coordinador de las Colinas y para el Coordinador del Doctor en su Casa, por el resto del año.

- Se aprueba, con la abstención de la concejala Sra. Ana María Soto y el concejal Sr. Raúl Henríquez, modificación presupuestaria, Asignación Especial Transitoria, Artículo 45, de la Ley N°19.378, correspondiente al mes de Mayo 2009, a la actual Dotación del Departamento de Salud Municipal año 2009 (Planta y Contrata), de acuerdo a las Categorías y valores mensuales descritos anteriormente, por un monto total de M\$10.933.- Dejando constancia que el Artículo 45 quedaría para el estamento Médico, para el coordinador de las Colinas y para el Coordinador del Doctor en su Casa, para el resto del año.
- Se aprueba por unanimidad, modificación presupuestaria, Sector Educación, Programa Mejoramiento Gestión Municipal en Educación año 2008, con el objeto de redistribuir remanentes del P.M.G. en Educación año 2008, los cuales serán destinados al equipamiento tecnológico de los Establecimientos Rurales Municipales, por un monto de M\$28.200.-
- Se aprueba por unanimidad, modificación presupuestaria, Programa Desarrollo Económico 2009, Subprograma “Banco Ganadero Ovino” el cual contempla la adquisición de vientres, con el objeto de incorporar el aporte de 30 nuevos campesinos, cada uno de los cuales deberá aportar la suma de \$30.000, dando un monto total de M\$900.-
- Se aprueba por unanimidad, modificación presupuestaria, con el objeto de trasladar disponibilidades existentes en la iniciativa “Fomento a la Producción Hortofrutícola” a “Fomento al Riego 2009” del Programa Desarrollo Económico 2009, por la suma de M\$6.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Aprobar en el Presupuesto Municipal año 2009, el aporte de M\$9.000, al Programa Desarrollo Local, Prodesal, temporada 2009 – 2010.
- Se aprueba por unanimidad, modificación presupuestaria, Programa Desarrollo Local, Prodesal 2009, por un monto de M\$7.079.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar subvención municipal a la Junta de Vecinos Rayen Pulmahue, por un monto de M\$9.000.-, para cancelar los costos de peritaje en el Juicio Civil, Causa: Silva

Villouta, Emilia y Otros con SERVIU IX Región, Rol: 3417-2005, del Tercer Juzgado Civil de Temuco.
El Tribunal designa como perito al DICTUS.

SESION ORDINARIA N° 18 (junio 01 de 2009)

- Se aprueba por unanimidad, modificación presupuestaria, Proyecto de inversión “Mejoramiento Espacios Físicos Sector Alcaldía”, por un monto de M\$6.000.-
- Se aprueba por unanimidad, modificación presupuestaria, Servicio de Correo, por un monto de M\$2.286.-
- Se aprueba por unanimidad, modificación presupuestaria, Cuenta Servicios Generales (Servicio de Vigilancia), con el objeto de contratar servicio de vigilancia en inmueble de propiedad municipal ubicado en la localidad de San Ramón, por un monto de M\$8.000.-
- Se aprueba por unanimidad, modificación presupuestaria, Programa Centro de Gestión Municipal de la Cultura y las Artes, por un monto de M\$ 3.640.-
- Se aprueba por unanimidad, modificación presupuestaria, Aporte proyectos Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal en Seguridad Ciudadana (FAGM), correspondiente a los Proyectos de Inversión: “Asegurando tu Diversión”, por un monto de M\$ 4.131.- y “Una Vivienda una Alarma, tu Seguridad nos Importa”, por un monto de M\$6.000.-
- Se aprueba por unanimidad, revisar nuevos antecedentes de la solicitud de Patente de minimercado, de la señora Francisca García Escobar, Rut: 10.905.892-0, dirección Las Ilusiones N°1173, Villa Los Jardines.
- Se aprueba, con la abstención de los concejales: Sr. Alex Henríquez y Sr. Raúl Henríquez, autorizar solicitud de Patente de minimercado de la Contribuyente Sra. Marcela Salas Soto, Rut: 12.709.083-1, ubicada en calle Los Notros N° 3.500, Villa El Bosque de Padre Las Casas.
- Se aprueba, con la abstención de los concejales: Sr. Alex Henríquez y Sr. Raúl Henríquez, autorizar solicitud de Patente de minimercado de la Contribuyente Sra. Verónica Lepe Osses, Rut: 9.569.321-0, ubicada en calle Santa Sofía N° 1162, Villa Pulmahue de Padre Las Casas.

SESION ORDINARIA N° 19 (junio 08 de 2009)

- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Alex Henríquez, la solicitud de patente de

minimercado, de la contribuyente Sra. Francisca García Escobar, Rut: 10.905.892-0, ubicada en calle Las Ilusiones N° 1173, Villa Los Jardines de la Comuna de Padre Las Casas.

- Se aprueba, con la abstención de la concejala Sra. Ana María Soto y el concejal Sr. Raúl Henríquez, modificación presupuestaria, a objeto de materializar la subvención municipal a la Junta de Vecinos Rayen Pulmahue, por un monto de M\$9.000, destinada a cancelar los costos de peritaje en Juicio Civil, Causa: Silva Villouta, Emilia y Otros con SERVIU IX Región, Rol: 3417-2005, del Tercer Juzgado Civil de Temuco. El Tribunal designa como Perito al DICTUS.
- Se aprueba por unanimidad, modificación presupuestaria, Proyectos Convenio JUNJI – Municipalidad de Padre Las Casas, Proyectos de Inversión: 1) Construcción Sala Cuna y Jardín Infantil Población Meza, Comuna de Padre Las Casas, por un monto de \$ 159.360.890; 2) Construcción Sala Cuna y Jardín Infantil Población Panamericana Sur, 2º Etapa, Comuna de Padre Las Casas, por un monto de \$ 159.360.890; y 3) Construcción Sala Cuna y Jardín Infantil Población Mankemalen III, Comuna de Padre Las Casas, por un monto de \$ 159.360.890.-
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión “Mejoramiento y Adecuación Espacios Físicos Atención Usuarios, DIDECO”, por un monto de M\$27.000.-
- Se aprueba por unanimidad, modificación presupuestaria, Programa de Apoyo a la Acreditación de los Servicios Municipales, por un monto de M\$50.000.-
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la adquisición de terreno destinado a la construcción de la Sede Social 33 – B, Barrio Meza, Dirección: Aviador Acevedo N° 591, Comuna de Padre las Casas, Región IX de La Araucanía; Rol: 2135-12; Inscripción: a fojas 2820 N° 2583 del Registro de Propiedad del 2º Conservador de Bienes Raíces de Temuco; Superficie: 400m2 aprox.; Monto: M\$8.500.-
- Se aprueba por los Concejales presentes en la sala: Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo, Sr. Alex Henríquez, Sr. Raúl Henríquez, autorizar a la concejala Sra. Ana María Soto para asistir al IX Congreso de la Asociación Chilena de Municipalidades, a realizarse en la ciudad de Antofagasta, desde el día 27 al 31 de julio del año en curso.
- Se aprueba por los Concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. José Bravo, Sr. Alex Henríquez, Sr. Raúl Henríquez, autorizar al concejal Sr. Jaime Catriel, para asistir al IX Congreso de la Asociación Chilena de Municipalidades, a realizarse en la ciudad de Antofagasta, desde el día

27 al 31 de julio del año en curso.

- Se aprueba por los Concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo y Sr. Raúl Henríquez, autorizar al concejal Sr. Alex Henríquez, para asistir al IX Congreso de la Asociación Chilena de Municipalidades, a realizarse en la ciudad de Antofagasta, desde el día 27 al 31 de julio del año en curso.
- Se aprueba por unanimidad, autorizar al concejal Sr. Sergio Sandoval, para asistir al IX Congreso de la Asociación Chilena de Municipalidades, a realizarse en la ciudad de Antofagasta, desde el día 27 al 31 de julio del año en curso.

SESION ORDINARIA N° 20 (junio 15 de 2009)

- Se aprueba por unanimidad, modificación presupuestaria, Proyecto de Inversión Municipal – Fondos PMU, Construcción Techumbre Multicancha Escuela F-465 Trumpulo Chico, Comuna Padre Las Casas”, por un monto de M\$ 43.000.-
- Se aprueba por unanimidad, modificación presupuestaria, por concepto de Multas TAG, que se deben recaudar y luego remitir, tanto al Fondo Común Municipal y a las respectivas municipalidades de origen, comuna donde se cursó la infracción, además del Arancel correspondiente, por un monto de M\$2.720.-

SESION EXTRAORDINARIA N° 09 (junio 17 de 2009)

- Se aprueba por unanimidad, modificación presupuestaria, Programa Social “Suministro, Operación y Gestión de Clínicas Médicas y Odontológicas Móviles”, por un monto de M\$162.500.-
- Se aprueba por unanimidad, modificación presupuestaria, Suplemento Estudio Construcción Calzada Guido Beck de Ramberga, por un monto de M\$2.200.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar subvención municipal a la Corporación Nacional del Cáncer, CONAC, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar subvención municipal a la Organización No Gubernamental de Desarrollo, Corporación del niño Leucémico (CONILE), por un monto de M\$500.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar subvención municipal a la Agrupación de Apicultores We – Rayen, por un monto de M\$370.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar subvención municipal a la Agrupación de Artesanas Antu Rayen Sector Coyahue, por un monto de M\$300.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar subvención municipal a la Agrupación de Artesanas Kom Kuzawayin Padre las Casas, por un monto de M\$350.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar subvención municipal a la Agrupación de Mueblistas de Padre Las Casas, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar subvención municipal a la Agrupación de Mujeres Artesanas Rayen de Arauco, por un monto de M\$300.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar subvención municipal a la Agrupación de Mujeres Artesanas y Productoras Agrícolas Inaltu Leufu de Puculfen, por un monto de M\$320.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar subvención municipal a la Agrupación de Mujeres en Torno al Arte y la Cultura, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar subvención municipal a la Agrupación de Mujeres Mapuche Rayen Zomo, del Sector Lulul Mahuida, Roble Huacho, por un monto de M\$300.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar subvención municipal a la Agrupación de Mujeres Artesanas y Productivas Wueke Somo, por un monto de M\$300.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar subvención municipal a la Organización de Mujeres Artesanas We Akintuly, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar subvención municipal al Comité de Mujeres Agricultoras y Artesanas de Conun Huenu, por un monto de M\$300.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar subvención municipal al Comité de Mujeres Artesanas Mapuches de Membrillar, por un monto de M\$300.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar subvención municipal al Comité de Mujeres Artesanas y Productoras de Hortalizas Wanglen, por un monto de M\$400.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar subvención municipal a la Agrupación de Mujeres Artesanas y Productoras Rayen Mahuida de Rahue, por un monto de M\$470.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar subvención municipal al Comité de Mujeres Artesanas y Productoras de la Tierra Nehuen Zomo de Casa Teja, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar subvención municipal al Comité de Mujeres Mapuches Chomío, por un monto de M\$300.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar subvención municipal al Comité de Mujeres Mapuches de Collahue, por un monto de M\$320.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar subvención municipal al Comité de Mujeres Mapuches de Dehuepille, por un monto de M\$450.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar subvención municipal al Comité de Mujeres Mapuches Paillanao, por un monto de M\$400.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar subvención municipal al Comité de Mujeres Mapuches Rayen Lafquen, por un monto de M\$300.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar subvención municipal al Comité de Mujeres Mapuches de Roble Huacho, por un monto de M\$300.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar subvención municipal al Comité de Mujeres Productoras de Hortalizas Mapu - Domo, por un monto de M\$300.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar subvención municipal al Comité de Pequeños Agricultores Budimallin II, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar subvención municipal al Comité de Pequeños Agricultores Kiñewain, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar subvención municipal al Comité de Pequeños Agricultores La Paz, por un monto de M\$400.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar subvención municipal al Comité de Pequeños Agricultores la Roca de Butacura, por un monto de M\$400.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar subvención municipal al Comité de Pequeños Agricultores Newenco Pozo Manzanar, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar subvención municipal al Comité de Pequeños Agricultores Tres Ganchos de Pelehue, por un monto de M\$400.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar subvención municipal al Comité de Pequeños Agricultores y Artesanos de Roble Huacho, por un monto de M\$300.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar subvención municipal al Comité de Pequeños Agricultores y Hortaliceros Pichihuincul, por un monto de M\$400.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar subvención municipal al Comité de Pequeños Agricultores de Plantas Ornamentales y Forestales, Puente Quepe, por un monto de M\$300.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar subvención municipal al Comité de Mujeres Artesanas, Productivas y Hortaliceras las Maravillas, por un monto de M\$400.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar subvención municipal al Trafquintuyn Kullñ Ka - Kimun, por un monto de M\$1.300.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar subvención municipal al Grupo de Acción Social Red Vida, por un monto M\$650.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar subvención municipal al Grupo de Acción Social REVOSO, por un monto de M\$1.500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar subvención municipal a la Organización Social, Cultural, Deportiva y Laboral San Francisco de Asís, Libre Sin Cadenas, por un monto de M\$300.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar subvención municipal a la Agrupación de Discapacitados Flor Naciente de Padre las Casas, por un monto de M\$1.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar subvención municipal al Centro Social, Cultural y Cristiano Pulmahue, por un monto de M\$550.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar subvención municipal al Comité de Adelanto Ignacio Huina del Sector Plom Maquehue, por un monto de M\$900.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar subvención municipal al Comité de Agua Potable Rural Lleuvul Sandoval - Conun Huenu, por un monto de M\$1.305.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar subvención municipal al Comité de Mejoramiento de Vivienda el Esfuerzo II de la Población San Francisco de Asís, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar subvención municipal al Comité de Mejoramiento, Adelanto y Desarrollo Jardín del Edén, por un monto de M\$460.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar subvención municipal al Comité Pro - Adelanto, Desarrollo y Productivo V de Abril, por un monto de M\$400.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar subvención municipal al Comité Cultural y Recreativo Población Meza, por un monto de M\$300.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar subvención municipal al Comité de Adelanto Población Libertad, por un monto de M\$615.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar subvención municipal al Comité de Adelanto Lomas de Aillacara, por un monto de M\$600.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar subvención municipal al Comité de Adelanto Villa los Jardines, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar subvención municipal a la Junta de Vecinos N° 33-B Población Meza, por un monto de \$86.700.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar subvención municipal a la Junta de Vecinos N° 34 Thiers Sur, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar subvención municipal a la Junta de Vecinos N° 35 Los Rivereños, por un monto de M\$350.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar subvención municipal a la Junta de Vecinos Nueva República, por un monto de M\$108.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar subvención municipal a la Junta de Vecinos Villa los Avellanos, por un monto de M\$1.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar subvención municipal a la Junta de Vecinos Villa Mankemalén, por un monto de M\$300.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar subvención municipal al Taller Laboral Dalila, por un monto de M\$300.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar subvención municipal al Taller Laboral Huene Huen, por un monto de M\$300.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar subvención municipal al Taller Laboral Ilusión, por el monto de M\$300.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar subvención municipal al Taller Laboral Jesús Obrero, por un monto de M\$300.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar subvención municipal al Taller Laboral las Abejitas, por un monto de M\$300.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar subvención municipal Taller Laboral las Hormiguitas, por un monto de M\$300.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar subvención municipal al Taller Laboral Las Mujeres Emprendedoras, por un monto de M\$300.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar subvención municipal al Taller Laboral las Palomas, por un monto de M\$300.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar subvención municipal al Taller Laboral las Mariposas, por un monto de M\$150.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar subvención municipal al Taller Laboral Mely Kurruf, por un monto de M\$150.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar subvención municipal al Taller Laboral Millaray de Millahuin, por un monto de M\$300.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar subvención municipal al Taller Laboral Millaray de Llamaico, por un monto de M\$300.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar subvención municipal al Taller Laboral Mudeco, por un monto de M\$300.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar subvención municipal al Taller Laboral Mujeres Emprendiendo Camino, por un monto de M\$270.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar subvención municipal al Taller Laboral Productivo Rayen Koyan, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar subvención municipal al Taller Laboral Rayenco de la Comunidad Alonso Alonqueo, por un monto de M\$300.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar subvención municipal al Taller Laboral Renacer, por un monto de M\$250.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar subvención municipal al Taller Laboral y Artesanal Mapuche Domo Latrapue, por un monto de M\$300.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar subvención municipal al Taller Laboral y Artesanal Newen Somo de Chomío, por un monto de M\$300.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar subvención municipal al Taller Laboral Zomo Antu, por un monto de M\$300.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar subvención municipal al Talleres de Mujeres Confeccionando Unidas, por un monto de M\$300.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar subvención municipal al Agrupación de Mujeres Corte y Confección de Padre las Casas, por un monto de M\$300.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar subvención municipal al Agrupación Textil - Modas Padre las Casas, por un monto de M\$300.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar subvención municipal al Grupo de Mujeres Fishku Wun, por un monto de M\$300.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar subvención municipal al Mujeres Emprendedoras de Bellavista, por un monto de M\$198.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar subvención municipal al Centro de Madre Rayen Metrenco, por un monto de M\$300.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar subvención municipal al Taller Laboral Codopille, por un monto de M\$400.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar subvención municipal a la Agrupación de Adulto Mayor Alex, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar subvención municipal a la Agrupación Tercera Edad Chile Lindo, por un monto de M\$300.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar subvención municipal a la Agrupación de Adultos Mayores Bellavista San José, por un monto de \$194.700.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar subvención municipal a la Agrupación Tercera Edad Armonía de las Colinas, por un monto de M\$300.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar subvención municipal a la Agrupación Tercera Edad La Esperanza, por un monto de M\$200.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar subvención municipal a la Agrupación de Tercera Edad San Antonio, por un monto de M\$70.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar subvención municipal a la Agrupación Tercera Edad San Francisco de Asís, por un monto de M\$200.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar subvención municipal a la Agrupación Tercera Edad Vida y Esperanza, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, otorgar subvención municipal a la Agrupación Tercera Edad los Años Dorados, por un monto de M\$280.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar subvención municipal al Club Adulto Mayor Razón de Vivir, por un monto de M\$240.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar subvención municipal al Grupo de Adulto Mayor Folil Rayen, de Pulil, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar subvención municipal al Grupo de Adulto Mayor Matecito de Plata, por un monto de M\$270.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar subvención municipal al Grupo de Adulto Mayor Jardín del Edén, por un monto de M\$300.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar subvención municipal al Grupo Teatral de Adulto Mayor Caretas de Padre las Casas, por un monto de M\$300.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar subvención municipal a la Agrupación de Adulto Mayor ICTUS, por un monto de M\$160.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar subvención municipal a la Unión Comunal de Adultos Mayores de Padre Las Casas, por un monto de M\$300.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar subvención municipal al Club de Rayuela Padre las Casas, por un monto de M\$1.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar subvención municipal al Club Deportivo Aillacara, por un monto de M\$300.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar subvención municipal al Club Deportivo Católica, por un monto de M\$300.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar subvención municipal al Club Deportivo Social Seniors Metrenco, por un monto de M\$300.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar subvención municipal al Club Deportivo Unión Los Rosales, por un monto de M\$270.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar subvención municipal al Club Deportivo Villa El Bosque, por un monto de M\$300.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar subvención municipal a la Agrupación de Padres y Amigos Incentivando el Deporte Infantil, por un monto de M\$300.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar subvención municipal a la Unión Comunal de Clubes Deportivos Rurales de Padre Las Casas, por un monto de M\$2.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar subvención municipal a la Asociación de Fútbol Amateurs de Padre Las Casas, por un monto de M\$5.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar subvención municipal al Consejo Local de Deporte de Padre las Casas, por un monto de M\$1.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar subvención municipal al Centro de Padres y Apoderados Escuela Darío Salas, por un monto de M\$400.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar subvención municipal al Centro de Padres y Apoderados Escuela Especial Vygostky, por un monto de M\$400.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar subvención municipal al Centro de Padres y Apoderados del Jardín Infantil Chispita, por un monto de M\$360.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar subvención municipal al Centro de Padres y Apoderados del Jardín Infantil Rukaukantún, por un monto de M\$380.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar subvención municipal a la Agrupación Cultural Cruzada Sur, por un monto de M\$280.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar subvención municipal a la Agrupación Cultural D.J Audio, por un monto de M\$500.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar subvención municipal al Ballet Folclórico de Padre Las Casas, por un monto de M\$2.800.-
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, otorgar subvención municipal al Artístico y Cultural Shereezade - Esencias del Medio Oriente, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar subvención municipal a la Agrupación de Personas Viviendo con VIH, Familiares y Amigos una esperanza por la vida; ESPLAVIDA, por un monto de M\$340.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar subvención municipal al Grupo de Voluntariado de Salud de Padre las Casas, por un monto de M\$300.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar subvención municipal al Consejo Pro - Hospital Padre las Casas, por un monto de M\$400.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar subvención municipal a la Agrupación de Acción Social Posta Roble Huacho, por un monto de M\$200.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar subvención municipal al Club de Diabéticos Larga Vida de Padre las Casas, por un monto de M\$700.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar subvención municipal a la Comunidad Indígena Danquilco, por un monto de M\$390.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar subvención municipal a la Comunidad Indígena Antonio Alca, por un monto de M\$400.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar subvención municipal a la Asociación Indígena Wuyhuen Kurruf, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar subvención municipal a la Comunidad Indígena Huentecol Lleuvul, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar subvención municipal a la Comunidad Indígena Pancho Marivil, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar subvención municipal a la Comunidad Indígena Francisco Marin Aucañir, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar subvención municipal a la Comunidad Indígena Manuel Huenchulaf, por un monto de M\$500.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar subvención municipal a la Comunidad Indígena Francisco Quereban, por un monto de M\$490.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar subvención municipal a la Comunidad Indígena Juana Morales Viuda de Zuñiga, por un monto de M\$800.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar subvención municipal a la Comunidad Indígena Francisco Ancapi, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar subvención municipal a la Asociación Indígena Mapuche Urbana de Padre las Casas, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar subvención municipal a la Comunidad Indígena Juan Huaiquil, por un monto de M\$480.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar subvención municipal a la Comunidad Indígena Licanco Chico, por un monto M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar subvención municipal a la Comunidad Indígena Ilario Parra, por un monto de M\$430.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar subvención municipal a la Comunidad Indígena Juan Quilen, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar subvención municipal a la Comunidad Indígena Paillanao, por un monto de M\$1.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar subvención municipal al Cuerpo de Bomberos de Temuco (para el funcionamiento de la 6ª Compañía de Padre Las Casas), por un monto de M\$5.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar subvención municipal al Cuerpo de Bomberos de Temuco (Brigada de Metrenco), por un monto de M\$2.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar subvención municipal a la Fundación Cáritas Araucanía, por un monto de M\$300.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar subvención municipal a la Cooperativa Campesina Huichahue, por un monto de M\$350.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar subvención municipal a la Iglesia Pentecostal Apostólica, por un monto de M\$1.000.-

SESION EXTRAORDINARIA N° 10 (junio 24 de 2009)

- Se aprueba por unanimidad, creación de Iniciativa del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación, Bono SAE.
- Se aprueba por unanimidad, modificación presupuestaria, Programa Mantenimiento y Reparación de Caminos 2009, por un monto de M\$2.200.-
- Se aprueba por unanimidad, modificación presupuestaria, Programa Social "Incentivo a Alumnos Destacados Enseñanza Media y Superior", por un monto de M\$2.000.-
- Se aprueba por unanimidad, modificación presupuestaria, Cuenta Servicios Informáticos, por un monto de M\$712.-

SESION EXTRAORDINARIA N° 11 (junio 30 de 2009)

- Se aprueba por unanimidad, someter a votación en esta Sesión Extraordinaria las funciones de los Contratos a Honorarios Ítem 21.
- Se aprueba por unanimidad, contrato a honorarios Ítem 21; Perfil: Apoyo Administrativo Servicio de Impuestos Internos; Monto: M\$1.980.-; Jornada: Completa; Funciones: Apoyo a la parte administrativa Municipal, entre sus funciones se encontrará la de atención de público pertinente, entrega de información en forma rápida sobre Unidad en la que esté asignada, recepción y despacho de correspondencia y todas las labores administrativas que son necesarias para el normal funcionamiento de la Unidad; Período: 6 meses.
- Se aprueba por unanimidad, contrato a honorarios Ítem 21; Perfil: Dibujante Técnico o similar, con experiencia en el uso de la herramienta AutoCad R14 y superiores. Convenio SII; Monto:M\$2.460.-; Jornada: Completa; Funciones: Dibujante Técnico o similar, con experiencia en el uso de la herramienta AutoCad para el Convenio con SII. Entre sus principales funciones se encuentra Actualización de plano de roles urbanos y rurales en formato digital, digitalización de planos de nuevas subdivisiones y loteos para anexar a plano general, realizar mediciones y levantamientos para la actualización catastral; Período: 6 meses.
- Se aprueba por unanimidad, contrato a honorarios Ítem 21; Perfil: Profesional Constructor Civil, Convenio SII; Monto: M\$4.260.-; Jornada: Completa; Funciones: Personal adscrito al Convenio suscrito con el SII. El objetivo es mantener actualizado el catastro de roles de la comuna;

elaboración de informes catastrales de avalúo o reavalúo de predios urbanos y rurales; asignación de nuevos roles, elaboración de certificados especiales, revisión de situaciones catastrales y coordinación permanente con el SII; Período: 6 meses.

- Se aprueba por unanimidad, contrato a honorarios Ítem 21; Perfil: Profesional Abogado, apoyo al Departamento Jurídico de la Municipalidad de Padre Las Casas; Monto: M\$3.090.-; Jornada: Media Jornada; Funciones: Dada la necesidad de personal en dependencias del Departamento Jurídico de la Municipalidad en apoyo y/o orientación hacia la comunidad en materia de Asesoría Jurídica, en labores específicas relacionadas con la promoción de derechos ciudadanos, en asuntos que requieran asistencia jurídica en defensa de intereses de vecinos como de organizaciones comunitarias. Con las siguientes Funciones: Tramitación de Alzamientos de gravámenes de que es beneficiaria la Municipalidad derivados de la construcción y adjudicación de viviendas sociales, gestionar ante Notarias de la ciudad de Temuco, los trámites jurídicos derivados del numeral anterior, evaluación de antecedentes legales de postulantes a saneamiento regido por el D.L. N°2695 de 1979, Asesorar jurídicamente a los vecinos en materias relacionadas con derechos ciudadanos; Período: 6 meses.
- Se aprueba por unanimidad, contrato a honorarios Ítem 21; Perfil: Profesional Ingeniero Constructor, Constructor Civil o Arquitecto, para efectuar la formulación y el seguimiento técnico y administrativo a proyectos en la temática de Agua Potable Rural y Pavimentación Participativa; Monto: M\$5.100.-; Jornada: Completa; Funciones: Profesional encargado de revisar la cartera de Proyectos del Programa Quiero Mi Barrio Sector Meza y Los Caciques, suscritos al Convenio MINVU, Supervisión y coordinación de los Proyectos correspondiente al PMB Programa Mejoramiento de Barrios. Sumado a lo anterior, tendrá a cargo asumir la temática de Pavimentación Participativa, entre sus funciones debe realizar la licitación de los estudios de ingeniería necesarios para el proyecto, debe organizar los antecedentes organizacionales y técnicos de los proyectos según requerimientos del MINVU, debe efectuar la postulación al SERVIU en los plazos establecidos; Período: 6 meses.
- Se aprueba por unanimidad, contrato a honorarios Ítem 21: Perfil: Asistente Social y Planificador Social con dependencia en la Dirección de la SECPLA; Monto: M\$7.698.-; Jornada: Completa; Funciones: En el marco de la Planificación Social de donde se derivan, entre otras, políticas de desarrollo Social, diseño de estrategias y programas aplicados en los distintos niveles del Sistema

Social, y utilizando para ello, teorías y métodos de la planificación, lo que en el largo plazo se traduce en mejorar indicadores de gestión municipal. En este contexto, surge la necesidad de contar con un Profesional Asistente Social y Planificador Social, que permita llevar a cabo la planificación de temas de interés municipal, tales como: Apoyo técnico en el Plan de Ordenamiento Territorial, revisión al Plan de Desarrollo Comunal, apoyo al Plan Estratégico de la Municipalidad, entre otras materias relacionadas con la planificación atinente al área de Estudios de la SECPLA. Con las siguientes Funciones: Coordinaciones y seguimiento al Marco Ecológico de Referencia en su ámbito Acuático; Seguimiento Plan Desarrollo Comunal; Apoyar el Plan Estratégico de la Municipalidad en el marco del Plan de Mejoras de la Calidad; Apoyo técnico en la resolución de alternativas para la temática de Residuos Sólidos; Estudio y análisis en materias específicas de interés municipal, en el marco de la Planificación Social; Plan de Intervención sector San Ramón; Período: 6 meses.

- Se aprueba por unanimidad, contrato a honorarios Ítem 21: Perfil: Ingeniero en el Área Informática, con experiencia en administración de Hardware y Software para la Mantenición de equipos de la Plataforma Computacional Municipal; Monto: M\$3.000.-; Jornada: Completa; Funciones: Profesional de apoyo en la administración y soporte de las Redes Informáticas del Municipio, Mantenición página Web. Apoyo técnico en los sistemas de Información Municipal, Monitoreo de el Sistema de Administración y Finanzas, los Sistemas de Administración del Correo Municipal y Sistemas que se generan dentro de la Plataforma Computacional de la Municipalidad Período: 6 meses.
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, contrato a honorarios Ítem 21: Perfil: Técnico Eléctrico encargado de brindar soporte al la red eléctrica computacional y mantenimiento a la red física de la Plataforma Computacional; Monto: M\$2.280; Jornada: Completa; Funciones: Para desarrollar las funciones de mantenimiento a la red eléctrica que conecta los equipos computacionales municipales y velar por el buen funcionamiento de la red de datos, ya sea cambiar cableado conectores, mantener el enlace a los servidores computacionales y otros para las dependencias municipales; Período: 6 meses.
- Se aprueba por unanimidad, contrato a honorarios Ítem 21: Perfil: Profesional o Técnico en la Carrera de Comunicación Audiovisual c/m en Dirección y Comunicación Social; Monto: M\$2.700; Jornada: Completa; Funciones: En virtud de la Ley N°20.285 “Sobre Acceso a la Información Pública”, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, y que dice relación con que los

órganos de la Administración del Estado deberán mantener en sus sitios electrónicos, antecedentes actualizados, al menos una vez al mes, tales como: su estructura orgánica, las facultades, funciones y atribuciones de cada una de sus unidades u órganos internos, marco normativo que les sea aplicable, la planta del personal, personal a contrata y a honorarios, contrataciones para suministro de bienes muebles, asesorías entre otros antecedentes relacionados con la Transparencia Activa. También al Manejo de Herramientas Informáticas tales como: Adobe Premiere Pro 2.0; Adobe Audition 1.5; Macromedia FreeHand MX; Macromedia Flash MX 2004; DVD Architect 2.02; más otros conocimientos en el nivel Audio Visual, tales como: Lenguaje Audio visual, Dirección Fotográfica, Fotografía Digital, Diseño de efectos especiales, Diseño Web HTML y FLASH, Sistemas Multimedia; entre otros. Funciones: Profesional de apoyo al Departamento de Informática de la Municipalidad, para desarrollar e implementar las herramientas tecnológicas, que permitan la actualización del sitio electrónico oficial de la Municipalidad de Padre Las Casas, esto es: Diseño Web, con herramientas informáticas dinámicas que permitan dar cumplimiento a lo señalado en la Ley N°20.285, por tanto deberá, entre otros, levantar información referente a: Estructura Orgánica de la Institución, marco normativo, contrataciones referidas a estudios, asesorías, consultorías, contrataciones para el suministro de bienes muebles, trámites y requisitos que debe cumplir el interesado para tener acceso a los servicios que preste el municipio; Período: 6 meses.

- Sea prueba por unanimidad, modificación presupuestaria, Proyecto “Mejoramiento Calles Pleiteado, La Paz y Lillo, Padre Las Casas”, por un monto de M\$18.571.-
- Se aprueba, con las abstenciones de los concejales: Sr. Raúl Henríquez y Sr. Alex Henríquez, modificación presupuestaria, correspondiente a diferencias de remuneraciones del Personal Municipal de Planta, Contrata y Suplencia, por aplicación del DL N°3.501, por un monto de M\$146.510.-

SESION ORDINARIA N° 21 (julio 06 de 2009)

- Se aprueba por unanimidad, modificación presupuestaria, Programa Social “Apoyo y Asistencia Técnica en materias relacionadas con la Formulación de Iniciativas de Inversión”, por un monto de M\$23.955.-

- Se aprueba por unanimidad, modificación presupuestaria, Programa Fondo Regional de Inversión Local (FRIL) 2009, por un monto total de M\$34.746, destinados a la ejecución de los siguientes proyectos: a) Construcción Refugios Peatonales en Sectores Urbanos, Comuna de Padre Las Casas”, Monto: M\$16.785.- y b) Construcción Refugios Peatonales en Sectores Rurales de Niágara, Maquehue y Huichahue, Comuna de Padre Las Casas, Monto: M\$ 17.961.-
- Se aprueba por unanimidad, modificación presupuestaria, Sector Salud, Cuenta Materiales de Oficina, por un monto de M\$11.000.-
- Se aprueba por unanimidad, modificación presupuestaria, Sector Educación, Programa Mejoramiento Gestión Municipal en Educación año 2009, Bono de Subvención Adicional Escolar (SAE), por un monto de M\$41.050.-.
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N° 41/2009 “Construcción Jardín Infantil y Sala Cuna Intercultural Traipo Rahue, Comuna Padre Las Casas”, al Oferente Sociedad Constructora Faúndez Córdova y Cía Ltda., Rut: N° 76.505.180-0, por la suma de \$ 130.744.831.- impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 80 días corridos, los estados de pagos serán cada 30 días y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato para el suministro de combustible parque automotriz Servicio de Salud Municipal Padre Las Casas, con el oferente Compañía de Petróleos de Chile COPEC S.A., por un monto ascendente a M\$20.000.-, impuestos incluidos.
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°55/2009 “Contratación Servicio de Vigilancia Recintos Municipales”, al Oferente K. Y P. Servicios Limitada, Rut: 76.024.538-0, por la suma de \$12.002.340.- mensuales, impuestos incluidos; con cargo al Presupuesto Municipal \$7.476.770, con cargo al Presupuesto de Salud Municipal \$3.752.070.- y con cargo al Presupuesto del Cementerio Municipal \$773.500.- El plazo será de seis meses, pudiendo ser renovado si se estima conveniente para los intereses municipales, por el plazo de un año.
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°50/2009 “Construcción Ampliación, Restauración y Habilitación Sede Social Alianza 33-A, Población Meza Padre Las Casas”, al Oferente Gerardo Fernando Del Canto Jofré, por la suma de

\$ 36.555.628.- I.V.A. incluido. El plazo para la ejecución de las obras será de 80 días corridos, los estados de pago serán cada 30 días, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.

- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, solicitud de patente de minimercado de la contribuyente Sra. Rosa Aguayo Cabrera, Rut: 12.535.399-1, ubicada en Los Robles N° 3533 de Villa El Bosque.
- Se aprueba por unanimidad, dejar sin efecto el comodato otorgado al Club Deportivo Pleiteado, terreno ubicado en calle Pleiteado y entregar por 20 años terreno ubicado en calle Lord Cochrane s/n.

SESION ORDINARIA N° 22 (julio 13 de 2009)

- Se aprueba por unanimidad, modificación presupuestaria, Programa de Recuperación de Barrios, Barrio Meza de Padre Las Casas, proyecto denominado “Construcción, Ampliación, Restauración y Habilitación Sede Social Alianza 33-A, Población Meza, Padre Las Casas”, por un monto de M\$465.-
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. José Bravo, modificación presupuestaria, Sector Salud, Convenio Refuerzo SAPU, Consultorio Padre Las Casas, con el objeto de reforzar dicha atención por los meses de Julio y Agosto del presente año, con un personal Médico y un Auxiliar Paramédico. El reforzamiento médico tiene un costo para el Municipio de M\$1.195. A su vez, el incremento del valor hora Médico, cuyo costo es de M\$560, por concepto de remuneraciones en la atención del SAPU.
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. José Bravo, modificación presupuestaria, Sector Salud, Ajustes Cuentas Gastos en Personal, por un monto M\$86.460.-
- Se aprueba por los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°39/2009 “Construcción Sala Cuna y Jardín Infantil Villa Los Volcanes, Comuna Padre Las Casas”, al oferente Ingeniería y Servicios Profesionales Ingepro Ltda., por la suma de \$ 281.678.637.- impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 119 días corridos, los estados de pago serán cada 30 días, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.

- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°46/2009: "Diseño Centro Cultural Municipalidad de Padre Las Casas", al Oferente "Sociedad de Arquitectura Carrasco Esteve y Weil Ltda.", que alcanza un valor de \$29.900.000, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 70 días corridos, los estados de pago serán 4, de acuerdo a lo indicado en Art. 21 de las B.A.E., y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de los trabajos.
- Se aprueba por unanimidad, modificación Plan Regulador Comuna de Padre Las Casas en los términos expuestos.
- Se aprueba por unanimidad, compromiso de apoyo municipal a Proyecto Valorización de Residuos Sólidos Domiciliarios.
- Se aprueba por unanimidad, la designación del señor Tomás Figueroa Vera, como integrante del Directorio de la Corporación Municipal del Deporte, hasta el 31 diciembre de 2009.
- Se aprueba por unanimidad, entregar en comodato a la Agrupación de Adulto Mayor ICTUS, el terreno que se encuentra ubicado en el Pasaje Sor Teresa de Calcuta N°1200 de Padre Las Casas, Rol de Avalúo y Contribuciones 3410-061, teniendo una cabida de 92,00 m2 y los siguientes deslindes particulares: Norte: en 11,50 m. con Condominio Fray Bartolomé; Sur: en 11,50 m. con calle Sor Teresa de Calcuta; Oriente: en 8,00 m. con Condominio Fray Bartolomé y Ponente: en 8,00 m. con otros propietarios, hoy comité de Vivienda Nuevo Llahuallín", por un período de 20 años.

SESION ORDINARIA N° 23 (julio 20 de 2009)

- Se aprueba por unanimidad, modificación presupuestaria, Sector Educación, con el objeto de dar cumplimiento al pago correspondiente a la Asignación por concepto de Excelencia Académica II Trimestre año 2009, por un monto de M\$6.977.-
- Se aprueba por unanimidad, modificación presupuestaria, con el objeto de realizar una redistribución de los gastos del presupuesto del Sector Educación Municipal, con cargo a la Subvención Preferencial SEP, por un monto de M\$16.908.-
- Se aprueba por unanimidad, modificación presupuestaria, Programas Sociales: Gestión Ambiental, Previene y Atención a la Discapacidad, con el objeto de efectuar ajustes en el ítem 21.04 "Otros Gastos en Personal", lo que permitirá: a)Gestión Ambiental; continuar con el apoyo de personal, para

dar cumplimiento a las temáticas medioambientales y de salud pública; b) Previene, continuidad de un monitor como complemento a la dupla psicosocial existente en el programa y; c) Atención a la Discapacidad, aumentar el apoyo en personal; por un monto total de M\$7.283.-

SESION EXTRAORDINARIA N° 12 (julio 24 de 2009)

- Se aprueba por unanimidad, modificación presupuestaria, Programa Social-Desarrollo Económico, por un monto de M\$9.000.-
- Se aprueba por unanimidad, modificación presupuestaria, Programa Social Municipal “Jardines Infantiles y Salas Cuna”, por un monto de M\$3.000.-
- Se aprueba por unanimidad, autorización para celebrar contrato referido a la Propuesta Pública N°69/2009 “Suministro y Habilitación Eléctrica de Sistemas de Alarmas Comunitarias Municipalidad de Padre Las Casas”, al oferente PRONTEC Ltda., Rut: 78.091.380-0, por un monto de \$45.994.623.- por la obra, más la publicidad y difusión de la misma, el plazo de ejecución vence en septiembre del 2009.
- Se aprueba por unanimidad, Compromiso de Apoyo Municipal al Proyecto denominado “Ampliación Feria Municipal Los Caciques, Comuna de Padre Las Casas”, postulado al Fondo de Inversión Local (FRIL), por un monto de M\$5.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Compromiso de Apoyo Municipal al Proyecto denominado “Construcción Iluminación Parque Pulmahue, Comuna de Padre Las Casas”, postulado al Fondo de Inversión Local (FRIL), por un monto de M\$35.000.-

SESION EXTRAORDINARIA N° 13 (julio 27 de 2009)

- Se aprueba por unanimidad, Renovación Anual de Patentes de Alcoholes, período julio 2009 a junio 2010, incluyendo las 09 Patentes que registran más de una infracción a la Ley de Alcoholes, con las siguientes condiciones: 1.- Al igual que en el años 2007-2008 realizar Capacitación en Ley de Alcoholes, coordinada por el Municipio y en coordinación y presencia de Carabineros de la Comuna; 2.- Procurar mantener conducta adecuada en función al cumplimiento de la Ley de Alcoholes, en espera de la entrada en vigencia de la Ordenanza de Patentes de Alcohol de la Comuna de Padre las Casas.

SESION ORDINARIA N° 24 (agosto 03 de 2009)

- Se aprueba por unanimidad, modificación presupuestaria, Sector Educación, Cuenta: Textos y Otros Materiales de Enseñanza, a objeto de proveer recursos para la adquisición de materiales de enseñanza, destinados al desarrollo de actividades extraescolares.
- Se aprueba por unanimidad, modificación presupuestaria, Sector Salud, Proyecto de Inversión “Construcción y Habilitación Sala de Rayos X, Comuna de Padre Las Casas”, por un monto de M\$11.425.-
- Se aprueba por unanimidad, modificación presupuestaria, con el objeto dar cumplimiento al Convenio entre la Municipalidad de Padre Las Casas y la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Bio Bio, para la entrega de asistencia judicial gratuita durante el año 2009 a los vecinos de Padre Las Casas, servicio que se prestará en el territorio jurisdiccional del Municipio, por un monto de M\$1.499.-
- Se aprueba por unanimidad, modificación presupuestaria, Programa Social: Desarrollo Económico 2009, por un monto de M\$1.459.-
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N° 67/2009: “Construcción Techumbre Multicancha Escuela F-465 Trumpulo Chico, Comuna Padre Las Casas” al Oferente Antonio José Barreto Díaz, por la suma de \$ 42.167.987, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 75 días corridos, los estados de pago serán cada 30 días, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.
- Se aprueba por unanimidad, Adecuación Ordenanza Local para el cobro de Derechos Municipales Vigente en la forma expuesta y detallada.
- Se aprueba por unanimidad, oficiar a: 1) Municipalidad de Freire, solicitando conocer los anteproyectos de loteos que se encuentran presentados para su aprobación; 2) Seremi de Vivienda, solicitando información sobre el estado en que se encuentra el Plan Regulador Intercomunal; 3) SAG, CONADI y Ministerio de Vivienda, solicitando información sobre proyectos o solicitudes pendientes respecto de cambios de uso de suelo que existen en el sector de San Ramón.

SESION EXTRAORDINARIA N° 14 (agosto 07 de 2009)

- De conformidad con lo dispuesto en el Art. 84 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, se aprueba por unanimidad, que la Sesión extraordinaria N° 14 del Concejo Municipal sea Secreta.

SESION ORDINARIA N° 25 (agosto 10 de 2009)

- Se aprueba por unanimidad, modificación presupuestaria, Sector Salud, Ajustes Cuentas de Gastos Presupuestarios, a objeto de proveer recursos para: mantenimiento y reparaciones de muebles e inmuebles, adquisición de materiales de aseo, reposición de Cortinas del Servicio de Urgencia Consultorio Padre Las Casas, entre otros, por un monto de M\$ 21.600.-
- Se aprueba por unanimidad, modificación presupuestaria, Programa “Celebración Aniversario de la Comuna”, por un monto de M\$10.190.-
- Se aprueba por unanimidad, modificación presupuestaria, Programa Social “Una Feliz Navidad 2009, para Nuestros Niños Padrelascasinos”, el cual tiene como objetivo beneficiar con un juguete a todo menor de 0 a 8 años de edad, en un número aproximado de 13.000 niños, provenientes tanto del sector urbano como rural de la Comuna, por un monto de M\$17.000.-
- Se aprueba por unanimidad, modificación presupuestaria, Programa Social: Atención de Especialidades Médicas para Usuarios de APS de la Comuna de Padre Las Casas, por un monto de M\$1.500.-
- Se aprueba por unanimidad, modificación presupuestaria, Cuenta: Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales, a objeto de proveer recursos para la adquisición de insumos computacionales, destinados al equipamiento computacional de los Establecimientos Educativos y DAEM, por un monto de M\$1.500.-
- Se aprueba por unanimidad, modificación presupuestaria, Asignación Variable por Desempeño Individual, según Ley N°20.158, que beneficia a Docentes de los siguientes Establecimientos Educativos Municipales: Darío Salas, Metrenco, Licanco, Ñirrimapu, Colpanao, Chapod y Fundo Maquehue, por un monto total de M\$5.474.-
- Se aprueba por unanimidad, renovación de patente de minimercado, período julio 2009 a junio 2010, del contribuyente Industria Panificadora y Supermercado La Anónima Ltda., Rol: 4-104; Rut: 78.948.090-7, ubicada en Calle Aillacara N° 1510.

- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N° 84/2009 “Mejoramiento y Adecuación de Espacios Físicos Atención Usuarios, Dideco, Municipalidad de Padre Las Casas”, al oferente Constructora Carvallo y Semler Ltda., por la suma de \$21.136.706.- impuestos incluidos, por ser el presupuesto más conveniente para los intereses municipales. El plazo para la ejecución de las obras será de 60 días corridos, los estados de pago serán cada 30 días, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N° 63/2009 “Construcción Sala Cuna y Jardín Infantil Población Manquemalen III, Comuna Padre Las Casas”, al oferente Asesoría y Construcciones Ltda., por la suma de \$ 149.160.156.- impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 90 días corridos, los estados de pago serán cada 30 días, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.
- Se aprueba por unanimidad, asignar al Loteo ubicado en Calle Los Robles s/n, el nombre de Villa Los Alceres, y los siguientes nombres a las Calles y Pasajes que forma parte de éste: Calles Nueva C, D y Pasaje Nuevo 7: El Raulí; Calle Nueva B: Los Castaños; Pasaje Nuevo 1: Los Acacios; Pasaje Nuevo 2: Las Palmas; Pasaje Nuevo 3: Los Ulmos; Pasaje Nuevo 4: Comunidad Rafael Burgos; Pasaje Nuevo 5: El Pellín; Pasaje Nuevo 6: El Maitén; Pasaje Nuevo 8: El Temu.
- Se aprueba por los Concejales presentes, oficiar a la Municipalidad de Freire, solicitando la posibilidad que pudieran considerar mano de obra de nuestros vecinos que viven en ese sector, de Padrelascasinos, en proyectos de infraestructura que se está levantando en el Sector de San Ramón.

SESION ORDINARIA N° 26 (agosto 17 de 2009)

- Se aprueba por unanimidad, modificación presupuestaria, con el objeto de realizar reasignación a las cuentas del presupuesto vigente del Programa Social Adulto Mayor, por un monto de M\$1.556.-
- Se aprueba por unanimidad, modificación presupuestaria, Servicio de Seguridad, por un monto de M\$3.500.-
- Se aprueba por unanimidad, modificación presupuestaria, Proyecto “Ampliación Feria Municipal Los Caciques, Comuna de Padre Las Casas”, por un monto de M\$5.000.-

- Se aprueba por unanimidad, modificación presupuestaria, con el objeto de cancelar los derechos municipales de Fusión y Subdivisión Predial de los terrenos de Equipamiento de la Población Pilmaiquén, ubicados en Avenida Pulmahue, esquina Sausalito, por la suma de M\$745.-
- Se aprueba por unanimidad, modificación presupuestaria, Programa de Apoyo a la Acreditación de los Servicios Municipales, por un monto de M\$5.000.-
- Se aprueba por unanimidad, modificación presupuestaria, Fondos de Emergencia, por un monto de M\$5.000.-
- Se aprueba por unanimidad, modificación presupuestaria, Subvenciones Municipales año 2009, por un monto de M\$1.700.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar subvención municipal a la Agrupación de Hortaliceros de la Comuna de Padre Las Casas”, por un monto de M\$750, destinados a la adquisición de 18 Repisas y 18 letreros, a ser instalados en puntos de ventas autorizados a dicha Organización en la Feria Libre de Temuco.
- Se aprueba por unanimidad, otorgar subvención municipal al Comité de Pequeños Agricultores San Francisco, por un monto de M\$500, a fin de adquirir polietileno para la construcción de invernaderos.
- Se aprueba por unanimidad, otorgar subvención municipal a la Comunidad Indígena Antonio Paillalef, por un monto de M\$450, para la adquisición de materiales para la construcción de Cobertizo en la entrada principal de Cementerio del lugar.
- Se aprueba por unanimidad, modificación presupuestaria, Sector Educación, Ajustes Gastos en Personal, por un monto de M\$2.400.-
- Se aprueba por unanimidad, modificación presupuestaria, Sector Educación, Asignación Excelencia Pedagógica que favorece a un Docente por Establecimiento, pertenecientes a las Escuelas: Darío Salas, Metrenco, y Licanco, por un monto total de M\$1.438.-
- Se aprueba por unanimidad, presentar al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, dos Proyectos Deportivos: Proyecto Formativo de Básquetbol “Vive el Básquetbol en Padre Las Casas”, por un monto de M\$2.200.- y el Proyecto Recreativo de Voleibol “Voleibol en Padre Las Casas”, por un valor de M\$2.000.-

SESION EXTRAORDINARIA N° 15 (agosto 31 de 2009)

- Se aprueba por unanimidad, compromiso de aporte al Comité de Vivienda El Faro (Presupuesto 2010), por un monto de M\$60.000.-
- Se aprueba, con la abstención de los concejales: Sr. José Bravo y Sra. Ana María Soto, Modificación Presupuestaria, Sector Salud, Artículo 45, Ley N° 19.378, por un monto de M\$59.563.-
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. José Bravo, asignación Artículo 45, Ley N°19.378, a la dotación del Depto. de Salud, Planta y Contrata, Categoría A: Médicos, una Asignación de Gestión Mensual de M\$430.-, desde el mes de octubre a diciembre y en el mes de septiembre 2009, se contemplan dos pagos: uno, pagadero al 15 del citado mes, por M\$430.- y otro, incluido en el sueldo del mes, por M\$430; Compensación Asignación Desempeño Difícil Centro de Salud Las Colinas, Médicos: Nivel 15, M\$60; Nivel 14, M\$70, desde el mes de octubre a diciembre y en el mes de septiembre 2009, se contemplan dos pagos: uno, pagadero al 15 del citado mes, por M\$60 y/o M\$70, según corresponda y otro, incluido en el sueldo del mes, por M\$60 y/o M\$70, según corresponda; Coordinador Centro de Salud Las Colinas, M\$200, desde el mes de octubre a diciembre y en el mes de septiembre 2009 se contemplan dos pagos: uno, pagadero al 15 del citado mes, por M\$200.- y otro, incluido en el sueldo del mes, por M\$200; Coordinador Programa Atención Domiciliaria, M\$90, desde el mes de octubre a diciembre y en el mes de septiembre 2009 se contemplan dos pagos: uno, pagadero al 15 del citado mes, por M\$90.- y otro, incluido en el sueldo del mes, por M\$90; Categoría A: Odontólogos y Químico Farmacéutico una Asignación de Gestión Mensual de M\$130.- por los meses de octubre y noviembre 2009.
- Se aprueba con la abstención de la concejala Sra. Ana María Soto, asignación Artículo 45, Ley N° 19.378, a la dotación del Depto. de Salud, Planta y Contrata, Categoría B: Profesionales, una Asignación de Gestión Mensual de M\$90.- por los meses de octubre y noviembre 2009.
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, asignación Artículo 45, Ley N° 19.378, a la dotación del Depto. de Salud, Planta y Contrata, Categoría C, D, E y F, una Asignación de Gestión Mensual de M\$50.- por los meses de octubre y noviembre 2009.
- Se aprueba por unanimidad, Compensación Asignación Desempeño Difícil funcionarios Centro de Salud Las Colinas, general para todas las Categorías, con excepción de la mencionada en el punto

a) de la Modificación Presupuestaria precedente, por un monto de M\$30.- por los meses de octubre y noviembre 2009.

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa Social Plan Comunal Seguridad Pública, por un monto de M\$2.500.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Cuenta Pasajes, Fletes y Bodegajes, a objeto de contar con disponibilidades para la realización de cometidos funcionarios en actividades de capacitación y necesidades de gestiones propias de la administración municipal, por un monto de M\$5.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa Social Atención a la Discapacidad, por un monto de M\$1.219.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa Actividades Municipales “Celebración Días Conmemorativos Nacionales y Especiales”, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Subvención Municipal año 2009, Corporación Municipal del Deporte de Padre Las Casas, por un monto de M\$7.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal a la Corporación Municipal del Deporte de Padre Las Casas, por un monto de M\$7.000.-
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N° 62/2009 “Construcción Sala Cuna y Jardín Infantil Población Panamericana Sur 2ª Etapa, Comuna Padre Las Casas”, con el oferente Constructora Mauricio Henríquez Cabezas Ltda., por la suma de \$ 157.273.313.- impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 90 días corridos, los estados de pago serán cada 30 días, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N° 83/2009 “Construcción Jardín Infantil y Sala Cuna Intercultural Truf Truf, Comuna Padre Las Casas”, con el oferente Sergio Lagos Romero, por la suma de \$ 117.979.131.- impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 70 días corridos, los estados de pago serán cada 30 días, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.
- Se aprueba por los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez y el señor Alcalde, compromiso de aporte para financiar los gastos

operacionales del proyecto denominado "Lectura Itinerante: Biblio - Bus de Padre Las Casas", que será postulado a fondo del FNDR.

SESION ORDINARIA N° 27 (septiembre 07 de 2009)

- Se aprueba por unanimidad, modificación presupuestaria, Programa Social "Inspección General y Apoyo a la Vigilancia Comunal, año 2009", por un monto de M\$350.-
- Se aprueba por unanimidad, modificación presupuestaria, Programa Social Adulto Mayor, por un monto de M\$2.281.-
- Se aprueba por unanimidad, modificación presupuestaria, subvención municipal año 2009, Unión Comunal de Adultos Mayores Urbano de Padre Las Casas, por un monto de M\$423.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar subvención municipal a la Unión Comunal de Adultos Mayores Urbano, con el objeto de cancelar los servicios de electricidad, instalación y provisión de servicios de Internet, así como también la instalación de protecciones de fierro en las ventanas de las salas en que se instalarán los equipos en la Casa del Adulto Mayor de Padre Las Casas, por un monto de M\$423.-
- Se aprueba por unanimidad, modificación presupuestaria, Programa de Apoyo a la Acreditación de los Servicios Municipales", por un monto de M\$14.200, con el objeto de financiar dos nuevas líneas de acción del Plan de Mejoras contemplado en el Programa: 1)Implementación para la digitalización de antecedentes de expedientes de permisos de obras y equipo audiovisual para la atención de público (TV y DVD); y 2)Contratación de consultoría para elaborar e implementar una incubadora de ideas de mejoras.
- Se aprueba por unanimidad, modificación presupuestaria, Proyecto: "Construcción Iluminación Parque Pulmahue, Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$35.000.-
- Se aprueba por unanimidad, modificación presupuestaria, Sector Educación, Recursos Subvención Escolar Preferencial, año 2009, con la finalidad de dar continuidad al apoyo de alumnos prioritarios y de bajo rendimiento académico, por el periodo de octubre a diciembre del presente año, por un monto de M\$20.800.-
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, modificación presupuestaria, Sector Educación, P.M.G. Municipal en Educación año 2009, con el objeto de ejecutar las siguientes

iniciativas: 1) Mejoras en el Sistema de Gestión Municipal, por un monto de M\$7.177, y 2) Difusión de la Actividad Educativa Comunal, por un monto de M\$31.680. (Esta iniciativa comprende las actividades de Diseño y Difusión de una Imagen Corporativa, por M\$19.000, y Desarrollo de Actividades Extraescolares, por M\$12.680)

- Se aprueba por unanimidad, modificación presupuestaria, Sector Educación, Aguinaldo de Fiestas Patrias 2009, por un monto de M\$10.636.-
- Se aprueba por unanimidad, presentar el Proyecto denominado “Construcción baños de acceso universal y mejoramiento de Postas Rurales de Padre Las Casas” al Fondo Regional de Inversión Local (FRIL), por un monto de M\$30.753, comprometiendo los recursos necesarios para la mantención de los establecimientos una vez ejecutado el proyecto, lo que asciende aproximadamente a M\$400.- anuales.
- Se aprueba por unanimidad, presentar el Proyecto denominado “Mejoramiento de Infraestructura, Consultorio Padre Las Casas” al Fondo Regional de Inversión Local (FRIL), por un monto de M\$49.308, comprometiendo los recursos necesarios para la mantención del establecimiento una vez ejecutado el proyecto, lo que asciende aproximadamente a M\$500.- anuales.
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°80/2009 “Mejoramiento Eléctrico y Construcción Infraestructura Parque Pulmahue, Padre Las Casas”, con el oferente Manuel Moreno Castillo, por la suma de \$ 29.715.056.- impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 45 días corridos, los estados de pago serán cada 30 días, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Alex Henríquez, la designación de nombres de calles y pasajes del Loteo “Aires de la Araucanía”, ubicado en calle Maquehue, distante a 200 metros del Edificio Consistorial. Los nombres son: Calle A: Neyenmapu (espíritu de la tierra); Calle B y Pasaje E: Küref (pedazo o parte de terreno); Pasaje A: Lelfüm (campo); Pasaje B: Wingkul (altura); Pasaje C: Manguiñ (agua); Pasaje D: Wenu (arriba).

SESION ORDINARIA N° 28 (septiembre 14 de 2009)

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Subprograma de Gestión Interna, Servicios de Movilización, por un monto de M\$4.500.-

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa Mantenimiento y Mejoramiento de Caminos 2009, con el objetivo de proceder a la contratación de maquinaria pesada (principalmente excavadora y retroexcavadora), por un monto de M\$7.840.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Equipos Computacionales y Periféricos, con el objeto de la adquisición de un Notebook TouchSmart, por un monto de M\$1.500.-
- Se aprueba por unanimidad, , Modificación Presupuestaria, Programa Fortalecimiento de la Gestión Municipal, por un monto de M\$12.000, destinados al financiamiento de tres cursos de capacitación al Personal Municipal, en las siguientes materias: Control de Gestión, Trabajo en Equipo y Negociación y Resolución de Conflictos.
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Subprograma Servicios Comunitarios, cuenta Electricidad, por un monto de M\$131.890.-
- Se aprueba por unanimidad, modificación de Subvención Municipal otorgada a la Agrupación de Apicultores We – Rayen, autorizando destinar M\$70.- para la construcción de un stand y de un letrero.
- Se aprueba por unanimidad, modificación de Subvención Municipal otorgada a la Junta de Vecinos N° 34 Thiers Sur, autorizando cambiar en el proyecto de subvención la pintura por construcción y habilitación de bajadas de agua, manteniendo el mismo monto aprobado (M\$500.-)
- Se aprueba por unanimidad, realizar la tercera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal el día lunes 28 del presente.

SESION EXTRAORDINARIA N° 16 (septiembre 15 de 2009)

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Cementerio, Aguinaldo Fiestas Patrias 2009, por un monto de M\$314.-
- Se aprueba, con la abstención de la concejala Sra. Ana María Soto, Modificación Presupuestaria, Sector Salud, Aguinaldo de Fiestas Patrias 2009, por un monto de M\$7.420.
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, Modificación Presupuestaria, Sector Salud, 3ª Cuota Incentivo Fijo y Variable, Ley N°19.813, por un monto de M\$39.819.- los cuales se cancelarán en el presente mes, siempre que se haga efectiva la recepción de los fondos.

SESION ORDINARIA N° 29 (septiembre 28 de 2009)

- Se aprueba por unanimidad, realizar Sesión Extraordinaria, el día viernes 02 de octubre, a las 16:00 horas.
- Se aprueba, con el rechazo del concejal Sr. Raúl Henríquez, modificación del Artículo 27 del Reglamento de Coordinación de la Organización Interna y de Funciones de la Municipalidad de Padre Las Casas, en la parte de su inciso final, quedando de la siguiente forma: Capítulo XII: Dirección de Salud, Educación y demás servicios incorporados a la gestión municipal. Créase un Artículo 54 A con las siguientes funciones: La dirección de Salud, Educación y demás Servicios Incorporados a la Gestión Municipal tendrá las funciones que señala la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, además de las que se precisan en este Reglamento, procediendo a incorporar otras funciones y atribuciones que leyes futuras establezcan por Decreto Alcaldicio respectivo. Las funciones descritas en los Artículos 36, 37 y 38 del Reglamento, para efectos de ordenamiento pasarán a llamarse Artículo 54B, Artículo 54C y Artículo 54D respectivamente, entendiéndose derogados los anteriores Artículos como transcritos. Para dar cumplimiento, destinando un cargo directivo a esta nueva Unidad Municipal, se hace necesario modificar lo siguiente: Insértese al final del Artículo 15 el siguiente párrafo: “De acuerdo a la actual dotación de personal, las funciones propias de la Unidad de Administración y Finanzas de los Artículos 43, 44, 45, 46, 47, 48 y 49 estarán adscritas a la Unidad de Administración Municipal”.
- Se aprueba por unanimidad, de acuerdo al artículo 65 letra i), de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, autorizar la celebración del contrato “Mejoramiento Alumbrado Público, Comuna de Padre las Casas”, con el oferente Elecnor Chile S.A., Rut. 96.791.730-3, por la suma de \$1.413.538.084.- impuestos incluidos, por un período de seis años.
- Se aprueba por todos los Concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez y Sr. Sergio Sandoval, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, P.M.G. Municipal en Educación año 2009 para la ejecución de la iniciativa, “Mejoras en el Sistema de Gestión Municipal”, por M\$16.573, que comprende las siguientes actividades: a) Desarrollo de las Competencias en el Personal Administrativo y Asistentes de la Educación, por M\$4.500; b) Seguimiento, Monitoreo y Evaluación del Programa, por M\$2.073; c) Mejoras en el Funcionamiento Interno del DAEM, por M\$5.000; y d) Prevención de Riesgos en los

Establecimientos, por M\$5.000.

- Se aprueba por todos los Concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez y Sr. Sergio Sandoval, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Recursos Subvención Escolar Preferencial, año 2009, con la finalidad de ejecutar las acciones propuestas en dichos Planes, como son la compra de insumos, capacitaciones de la Unidad Educativa de la Escuela Darío Salas y elaboración del diagnóstico de Educación Matemática, en los Establecimientos de Darío Salas y Metrenco, por un monto total de M\$9.200.-
- Se aprueba por unanimidad, Estudio de Inversión: “Estudio Agrológico para Cambio de Uso de Suelo de Terrenos Municipales, por un monto de M\$1.600.- Los terrenos que requieren regularizar esta situación son aquellos en que se emplazan los siguientes Jardines Infantiles: Jardín Infantil Escuela Truf Truf, Jardín Infantil Escuela Chomío, Jardín Infantil Escuela Ñirrimapu, y Jardín Infantil Traipo Rahue.
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Estudio Agrológico para Cambio de Uso de Suelo de Terrenos Municipales, por un monto de M\$4.267.-
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Privada N° 03/2009 “Construcción Jardín Infantil y Sala Cuna Intercultural Chomío, Comuna Padre Las Casas”, al oferente Gabriel Eduardo Moraga Almuna, por la suma de \$ 93.928.359, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 70 días corridos, los estados de pago serán cada 30 días, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N° 101/2009 “Construcción Jardín Infantil y Sala Cuna Intercultural Ñirrimapu, Comuna Padre Las Casas”, al oferente Gabriel Eduardo Moraga Almuna, por la suma de \$ 92.297.434.- impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 70 días corridos, los estados de pago serán cada 30 días, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.
- Se aprueba por unanimidad, autorización para celebrar Convenio con el Ministerio de Cultura y la Municipalidad de Padre Las Casas, para ejecutar el Proyecto Centro Cultural Municipal de Padre Las Casas.
- Se aprueba por unanimidad, autorizar al concejal Sr. Alex Henríquez, para asistir a un Curso de Taller de Fiscalización de Gestión Alcaldía, que se realizará los días 08, 09 y 10 de octubre del

presente año, en la ciudad de Santiago.

SESION EXTRAORDINARIA N° 17 (octubre 02 de 2009)

No se adoptaron acuerdos

SESION ORDINARIA N° 30 (octubre 05 de 2009)

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa de Apoyo a la Acreditación de los Servicios Municipales, por un monto total de M\$2.500.-, con el objeto de financiar ampliación de contrato por concepto de instalación de sistema eléctrico, proyecto municipal “Mejoramiento y Adecuación Espacios Físicos Atención de Usuarios Dideco”, monto M\$1.000.- Por otro lado, se precisa la provisión de recursos para financiar mobiliario para la Oficina de Informaciones y de Atención de Público, del citado proyecto, monto M\$1.500.
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa de Capacitación Incentivos, por un monto de M\$800.-
- Se aprueba por unanimidad, modificación presupuestaria, Programas Computacionales, correspondiente a la renovación de la Licencia para Firewall Fortigate FG-100A, por un monto de M\$700.-
- Se aprueba por unanimidad, modificación presupuestaria, subvención municipal, Agrupación de Profesores Monitores de Tránsito de Padre Las Casas, por un monto de M\$300.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar subvención municipal a la Agrupación de Profesores Monitores de Tránsito de Padre Las Casas, cuyo objetivo principal es celebrar el Día del Patrullero, lo cual contempla diversas actividades a desarrollarse el día 14 de Octubre del presente año; por un monto de M\$300.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa de Inspección General y Apoyo a la Vigilancia 2009, con el objeto de contar con un apoyo administrativo, con conocimientos contables, que apoye las fiscalizaciones en terreno, por un monto de M\$ 750.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa de Gestión Medioambiental, por un monto de M\$ 2.083, con el objeto de que el Municipio de Padre Las Casas participe en la “VII Reunión para el Medio Ambiente de América Latina”, a desarrollarse en la ciudad de Santiago entre

los días 7 al 10 de Octubre del presente año, los cuales comprenden el arriendo del Stand y reproducción de Póster de información.

- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N° 106/2009 “Ampliación Feria Municipal Los Caciques I Etapa, Comuna Padre Las Casas”, al oferente Rigoberto Gayoso Gálvez, por la suma de \$ 8.770.020.- impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 45 días corridos, los estados de pago serán cada 30 días, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.

SESION EXTRAORDINARIA N° 18 (octubre 13 de 2009)

- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N° 107/2009 “Construcción Jardín Infantil y Sala Cuna Intercultural Traipo Rahue, Comuna Padre Las Casas”, con el oferente Constructora Mauricio Gutiérrez E.I.R.L., por la suma de \$116.781.959.-, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 69 días corridos, los estados de pago serán cada 30 días, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, P.M.G. Municipal en Educación año 2009, Iniciativa “Difusión de la Actividad Educativa Comunal”, por un monto de M\$2.100, que comprende la actividad: Diseño y Difusión de una Imagen Corporativa.
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, que anula la incorporación de los siguientes proyectos al Presupuesto Municipal año 2009, financiados mediante Fondos FRIL: a) 0075 Suplemento Ampliación Feria Municipal Los Caciques, por un monto de M\$5.000.-; y b) 0090 Construcción Iluminación Parque Pulmahue, Comuna de Padre Las Casas, por un monto de M\$35.000, ya que éstos deben ser ejecutados vía Cuentas Complementarias, es decir, a través de Fondos Extrapresupuestarios.
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Salud, Gastos en Personal, por un monto de M\$12.500, para cubrir remuneraciones de octubre a diciembre del presente año de 6 Apoyos Administrativos; un Experto Jurídico por 22 horas; y además de otra modificación por aplicación de Seguro de Invalidez y Sobrevivencia del Personal de los Establecimientos de Salud.

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, con el objeto de realizar una Permuta de Terreno, de una superficie de 2,15 Há., ubicado en el kilómetro 2,1, del Camino Padre Las Casas - Truf Truf, la cual genera una diferencia del valor del terreno en un monto de M\$12.280.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes la permuta de Terreno correspondiente Lote EQ – 5 de equipamiento comunitario ubicado en la Villa Pilmaiquen con los siguientes deslindes especiales :NORPONIENTE: En 27,05 metros con Avenida Pulmahue; NORORIENTE: En 33,88 metros con Lote EQ – 5 b; SUR: En 12,00 metros con Lote G -1-E q. Gas, y en 25, 42 metros con calle Río Bueno; PONIENTE: En 21,90 metros con calle Sauzalito, y en 27,25 metros con Lote G – 1 – E q. Gas; ORIENTE: En 27,25 metros con Lote EQ – 5 b, por el terreno , de una superficie de 2,15 Há., ubicado en el kilómetro 2,1, del Camino Padre Las Casas - Truf Truf con los siguientes deslindes especiales NORTE : camino vecinal a Temuco, que lo separa de Alfredo Silva Silva ESTE : Alfredo Silva Silva separado por cerco ; SUR: laguna sin nombre y sucesión Gregorio San Martín separado por cerco; OESTE: camino vecinal a Temuco que lo separa de Alfredo Silva Silva.

SESION ORDINARIA N° 31 (octubre 19 de 2009)

- Se aprueba por unanimidad, autorizar al concejal Sr. Raúl Henríquez, para asistir, en representación del Concejo y como Presidente de la Comisión Rural, a una reunión en la Subdere, en la ciudad de Santiago, el día de hoy, para tratar el tema de San Ramón.
- Se aprueba por unanimidad, autorizar al concejal Sr. Alex Henríquez, para asistir, en representación del Concejo, a una reunión en la Subdere, en la ciudad de Santiago, el día de hoy, para tratar el tema de San Ramón.
- Se aprueba por unanimidad, autorizar a la concejala Sra. Ana María Soto, para asistir, en representación del Concejo, a una reunión en la Subdere, en la ciudad de Santiago, el día de hoy, para tratar el tema de San Ramón.
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Asignación de Excelencia Académica III Trimestre 2009, lo cual beneficia a 39 Docentes y 18 Asistentes de la Educación pertenecientes a las Escuelas de Truf Truf, Colpanao, Laurel Guacho, Chapod, e Internado y Escuela de Metrenco, por un monto de M\$6.875.-

- Se aprueba por todos los Concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez, y el señor Presidente del Concejo, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N° 108/2009 “Construcción Iluminación Parque Pulmahue, Comuna Padre Las Casas”, al oferente Manuel Moreno Castillo, por la suma de \$33.361.977.- impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 45 días corridos, los estados de pago serán cada 30 días, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N° 110/2009 “Construcción Sala Cuna y Jardín Infantil Población Meza, Comuna Padre Las Casas”, al oferente Gerson Amaro Valenzuela, por la suma de \$149.906.867.- impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 90 días corridos, los estados de pago serán cada 30 días, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°109/2009 “Contratación de Servicios Programa de Reforzamiento Odontológico 2009, Comuna de Padre Las Casas” con el Oferente Sra. Lucía Sagrado Zanetti, por un monto ascendente a \$22.125.000. Impuestos incluidos, Segunda Categoría.
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, compromiso de apoyo municipal para financiar los gastos de operación y mantención del Proyecto denominado “Reposición Biblioteca Municipal, Padre Las Casas”, postulado al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), por un monto total de M\$ 101.740.-
- Se aprueba por todos los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, autorizar cometido del Sr. Alcalde don Juan Eduardo Delgado Castro, para viajar a la ciudad de Salvador de Bahía – Brasil, para asistir al XIV congreso internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, que se realizará entre los días 26 al 30 de octubre del año en curso.
- Se aprueba por todos los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, oficiar al MOP y reiterar Oficio al SERVIU, respecto estado del Puente Viejo Cautín.

SESION ORDINARIA N° 32 (octubre 26 de 2009)

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa Social Atención a la Discapacidad, con el objeto de realizar una actividad de índole recreativa - cultural con las personas discapacitadas del programa a la ciudad de Valdivia, el servicio incluye movilización y alimentos, por un monto de M\$2.473.-
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, por razones de probidad en lo que dice relación con el Gasto en Personal, en el Centro de Gestión Municipal de Cultura y las Artes, por la relación de parentesco que existe con uno de los funcionarios y con el voto en contra del concejal Sr. Sergio Sandoval, la Modificación Presupuestaria, Programas Sociales año 2009, con el objeto de reasignar presupuesto en los casos y conceptos que se detallan: a) Gastos en Personal, cuenta Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios, M\$3.803, destinados a los siguientes Programas: Biblioteca Municipal, M\$270; Regularización de Viviendas Sociales, M\$1.920; Deporte Formativo en la Comuna de Padre Las Casas, M\$400; y Centro de Gestión Municipal de la Cultura y las Artes, M\$1.213; b) Cuenta Asistencia Social a Personas Naturales, M\$3.000. Los recursos provienen de disponibilidades de los Programas: Deporte Formativo en la Comuna de Padre Las Casas, M\$5.303; y Asesoría Organizacional, M\$1.500. Todo lo cual suma un total de M\$6.803.
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa Social Jefas de Hogar, a objeto de proveer recursos para la adquisición de Uniforme a funcionaria administrativa adscrita al Programa Social Jefas de Hogar, por un monto de M\$94.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Ingresos Municipales 2009, con el objeto de incorporar al Presupuesto Municipal 2009, M\$20.000 por concepto de Permisos de Circulación Municipal, suma que debe ser enterada al Servicio de Tesorería General de la República para la conformación del Fondo Común Municipal y similar situación ocurre con la Recaudación de Multas TAG, por M\$500, lo que suma un total de M\$20.500.-
- Se aprueba por unanimidad, modificación presupuestaria, Programa Mantenimiento y Reparación de Caminos 2009, con el objeto de proveer recursos para la adquisición de Combustible para la Motoniveladora, por un monto de M\$2.000.-

- Se aprueba por unanimidad, compromiso de apoyo municipal proyecto "Construcción Calzada Av. Guido Beck de Ramberga de Padre Las Casas, para ser postulado a los Fondos FNDR, por un monto de \$27.370.800 anuales, con el objeto de cubrir gastos de mantenimiento de las áreas verdes de la Av. Guido Beck de Ramberga cuando se encuentre construida.
- Se aprueba por unanimidad, autorización para celebrar Contrato de Ejecución a través de trato directo de Obra con el Proveedor Boris Ulloa Huilcamán, Rut.13.963.756-9, para la ejecución del Programa de Habitabilidad Chile Solidario Comuna de Padre Las Casas, por un monto total de \$ 34.971.264.- impuestos incluidos.
- Se aprueba por unanimidad, continuar con la Sesión Ordinaria.
- Se aprueba por unanimidad, autorizar modificación de Subvención Municipal otorgada al Comité de Pequeños Agricultores La Roca de Butacura; solicitan cambiar compra de fertilizante orgánico por compra de fertilizante químico.
- Se aprueba por unanimidad, autorizar modificar orden de subrogancia del Alcalde, de acuerdo al siguiente orden: 1º Sr. Cristian Brown, Secpla; 2º Sr. Daniel López, Administrador Municipal; 3º Sra. Lorena Palavecinos, Asesor Jurídico; y 4º Sr. Nicolás Sosa, Director de Obras Municipales.
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la rebaja de la tasación fiscal utilizada en el remate del mes de noviembre de 2009: M\$100 como precio de postura mínima para los siguientes vehículos: del Depto. de Salud, un Auto Daewoo Modelo Espero GLS, año 1993 y una Ambulancia Hyundai Modelo Grace Van, año 1994; por parte del área Municipal, una Camioneta Toyota Hilux, año 1997 y un Jeep Suzuki Samurai, año 1998. Por otro lado, como precio de postura mínima el Avalúo Fiscal, los siguientes vehículos del Depto. de Salud: Ambulancia Mercedes Benz, año 1999, postura mínima M\$3.230; y Furgón Hyundai Modelo Grace, año 1998, postura mínima M\$2.660.-
- Se aprueba, con la abstención de los Concejales: Sra. Ana María Soto y Sr. Jaime Catriel, la solicitud formal por parte del Concejo para que se compren las placas para vehículos, tanto para los señores Concejales, como para el señor Alcalde.
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, a objeto de dar respuesta a solicitud de financiamiento del proyecto presentado por la Unión Comunal de Clubes Deportivos Rurales de la Comuna de Padre Las Casas, vía Subvención, por un monto de M\$1.000.-

- Otorgar subvención municipal a la Unión Comunal de Clubes Deportivos Rurales de la Comuna de Padre Las Casas, por un monto de M\$1.000.-, con el objeto de premiar a los dos clubes campeones en las series de Honor y Seniors, mediante la compra de dos juegos de camisetas y pantalones, dos juegos de medias, dos trofeos, 40 medallas y el traslado de estos clubes campeones en lo que va a ser su participación en el Campeonato Regional.
- Se aprueba, con la abstención de los Concejales: Sra. Ana María Soto y Sr. Sergio Sandoval, dar el agradecimiento formal como Cuerpo Colegiado al CORE, por el aporte de M\$105.000.- a la 6ª Compañía de Bomberos de Padre Las Casas.

SESION ORDINARIA N° 33 (noviembre 02 de 2009)

- Se aprueba por unanimidad, designación de nombres de calles y pasajes de las Etapas 25 y 26 del Loteo "Pulmahue VIII". Se proponen los siguientes nombres; calle S/N: corresponde a la prolongación de calle Los Hualles; Calle 3: corresponde a la prolongación de Avenida Huichahue; Calle 4: corresponde a la prolongación de calle Hermana Juanita; Pasaje 5 Norte: Pasaje Vildo Martínez; Pasaje 6: Pasaje Hermano Pascual, que también es una prolongación; Pasaje 7: Pasaje Hermana Consuelo; y Pasaje 8: Pasaje Hermana Juanita.
- No se aprueba la modificación presupuestaria, Programa Social Apoyo Logístico Hacia la Comunidad y Mejoramiento de la Infraestructura en la Comuna, con el objeto de disponer recursos para la participación de un funcionario adscrito a este Programa Social a un curso dictado por la ONEMI denominado "Plan Común Fundamento de la Protección Civil", que se llevará a cabo en la ciudad de Valdivia, bajo régimen de Internado entre el 3 al 6 de Noviembre del año en curso, por un monto de M\$120.- con la abstención de los señores Concejales: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel y Sr. Alex Henríquez. Votan a favor los señores Concejales: Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa de Apoyo a la Acreditación de los Servicios Municipales, con el objeto de provisionar recursos para la adquisición de las respectivas Licencias de los Equipos Computacionales adquiridos para la digitalización de antecedentes de expedientes de permisos de obras, por un monto de M\$900.-

- Se aprueba, con el voto en contra del concejal Sr. Sergio Sandoval, Modificación Presupuestaria, Sector Salud, Cometido del señor Director del Departamento de Salud, a objeto de realizar prospección de oportunidades de financiamiento y/o postulación a convocatorias de programas de cooperación internacional de instituciones gubernamentales y privadas de Europa, especialmente los Países de España y Alemania, todo en beneficio de la población local; dichas funciones se realizarán desde el día 9 al 19 de noviembre del presente año. Este Cometido tiene un costo de M\$4.300, correspondiente a Viático y Pasajes.
- Se aprueba por unanimidad, compromiso de apoyo municipal, para solventar los costos de la puesta en marcha y operación del Proyecto postulado al FNDR: "Diseño Construcción Centro de Salud Familiar Padre Las Casas, en el caso de que éstos superen el monto cubierto por el sistema de pago per cápita.
- Se aprueba por unanimidad, conforme a la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Artículo 65, Letra ñ), autorizar la transmisión de Patente de Expendio de Cervezas y Sidras a la contribuyente Sra. Mercedes Valdebenito Molina, Rut: 12.160.012-9, ubicada en calle Villa Alegre N° 503, Padre Las Casas.
- Se aprueba por unanimidad, conforme a la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Artículo 65, Letra ñ), autorizar la transmisión de Patente de Expendio de Cervezas y Sidras a la contribuyente Sra. Sandra Pacheco Villablanca, Rut: 9.246.655-8, ubicada en Av. Guido Beck de Ramberga N° 396, Padre Las Casas.
- Se aprueba por unanimidad, para un nuevo módulo Prodesal año 2010, el compromiso de aporte municipal por un monto de M\$3.500; y el compromiso de aporte no pecuniario Municipal, correspondiente a dos módulos de atención, dos sillas, un estante, un computador conectado a Internet e intranet, una impresora y una línea telefónica.
- Se aprueba por unanimidad, la asignación de nombres de calles y pasajes del Loteo "Rayén Mapu", ubicado en calle Los Araucanos con Almirante Barroso. Los nombres serían las siguientes: Calle 2: Lawen (Yerba Medicinal), Pasaje 1: Trayenco (Brote de Agua), Pasaje 2: Los Araucanos, Pasaje 3: El Temo, Pasaje 4: El Aromo, Pasaje 5: El Coigue y Pasaje 6: Mulfen (Rocío).
- Se aprueba por unanimidad, la asignación de nombres de calles y pasajes del Loteo Pulmahue VI, ubicado en la prolongación de calle Las Bandurrias. Los nombres que se proponen son: Pasaje 15:

San Valentín, Pasaje 16: San Jorge, Pasaje 17: Santa Juana, Pasaje 18: San Isidro, Pasaje 19: Santa Magdalena, y Pasaje 20: Santa Lucía.

- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Jaime Catriel, autorizar al concejal Sr. Jaime Catriel para asistir al Segundo Encuentro de Alcaldes y Concejales de Pueblos Originarios que se realizará en la ciudad de Lumaco, el día jueves 05 de noviembre del año en curso.
- Se aprueba por unanimidad convocar a un Concejo Extraordinario el 03 de Noviembre de 2009, a las 12:00 horas en calle Villa Alegre Nro. 917.

SESION EXTRAORDINARIA N° 19 (noviembre 03 de 2009)

- Se aprueba, con el voto en contra del concejal Sr. Sergio Sandoval, Modificación Presupuestaria, Misión Tecnológica para la Gestión Integral de Residuos Domésticos y Otros – Comuna de Padre Las Casas”, por un monto de M\$21.459, el cual tiene como objetivo realizar un acercamiento técnico – político entre la Municipalidad de Padre Las Casas y distintas instancias públicas y privadas de países desarrollados, especialmente Francia y España, para observar y analizar en terreno, procesos de gestión de residuos domiciliarios, bajo un concepto medioambiental y generador de energía renovable no convencional, para evaluar su aplicabilidad en beneficio de los habitantes de la Comuna. La Misión se llevará a cabo entre el día 10 al 25 del mes de Noviembre 2009.
- Se aprueba, con el voto en contra del concejal Sr. Sergio Sandoval, autorización salida al extranjero del señor Alcalde para participar en la Misión Tecnológica para la Gestión Integral de Residuos Domésticos y Otros – Comuna de Padre Las Casas” que se llevará a cabo entre el día 10 al 25 del mes de Noviembre 2009.

SESION ORDINARIA N° 34 (noviembre 09 de 2009)

- Se aprueba por unanimidad, realizar Sesión Extraordinaria el día jueves 12 del presente, a las 08:30 horas.
- Se aprueba, con el voto en contra del concejal Sr. Alex Henríquez, Modificación Presupuestaria, Arriendo Adornos Navideños, con el objeto de instalar Adornos Navideños en los postes de Alumbrado Público de las siguientes calles y lugares de la Comuna: Avenida villa Alegre, 26;

consultorio Padre Las Casas, 3; Avenida Maquehue, 19; Avenida Pulmahue, 18; Avenida Huichahue, 6; y en el Edificio Municipal, por un monto de M\$13.500.-

- Se aprueba por unanimidad informe sobre el proceso Prórrogas de Declaratorias de Utilidad Pública, Plan Regulador Centro Urbano de Padre Las Casas.

SESION EXTRAORDINARIA N° 20 (noviembre 13 de 2009)

- Se aprueba por unanimidad, Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, año 2010.

SESION ORDINARIA N° 35 (noviembre 16 de 2009)

- Se aprueba por todos los concejales presentes , Modificación Presupuestaria, con el objeto de proporcionar servicio de aseo y sanitización en los recintos que se utilizarán en el proceso de elecciones año 2009, por un monto de M\$1.500.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Materiales de Uso o Consumo, lo cual permitirá la adquisición de materiales para la habilitación e implementación de los recintos que se utilizarán para el proceso de elecciones año 2009, lo que contempla, entre otros, la construcción de cámaras y urnas, por un monto total de M\$3.500.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Subvención Escolar Preferencial (SEP), con el objeto de incorporar estos recursos para dar continuidad al apoyo de alumnos prioritarios y de bajo rendimiento académico por el periodo de diciembre del presente año. Al mismo tiempo, se requiere la adquisición de una cámara de video para la Escuela Darío Salas, con la finalidad de registrar información solicitada, tanto en la observación de clases como para actividades extracurriculares del Establecimiento, por un monto total de M\$5.330.-
- Se aprueba por todos los concejales presentes en la sala: Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, la solicitud por parte del Presidente de la Comisión de Administración y Finanzas a nombre del Cuerpo Colegiado, cambiar los seis equipos telefónicos ya existentes del Cuerpo Colegiado, por seis equipos Blackberry, y a su vez, ampliar a seis mil minutos telefónicos mensuales.
- Se aprueba por todos los concejales presentes en la sala: Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, la constitución de

prohibición de enajenar, gravar y celebrar actos y contratos sobre el inmueble inscrito a Fojas 7310, N° 6294, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Temuco; correspondiente al año 1998, cuyos deslindes son: el Lote B - 1C, de una superficie aproximada de 16,765 m2, resultantes de la subdivisión del Lote B – 1 de 20 hectáreas, ubicado en la prolongación de Calle Maquehue, formado por las hijuelas 14, 15, 16, parte de la hijuela 17, parte de la hijuela 18, hijuela 19, 20, parte de la hijuela 21 y parte de la hijuela 24 en 0,70 hectáreas, de la Comuna de Padre Las Casas. Los deslindes especiales del Lote B 1C transferido son los siguientes: NORTE: en 113 metros con Lote A de anterior subdivisión; SUR: en 113 metros con Lote B 1 a de actual subdivisión; ORIENTE: en tres líneas quebradas de 100 metros, 73 metros y 65 metros con Lote B – 1 a de actual subdivisión; y PONIENTE: en 182 metros con camino vecinal, futura prolongación de Avenida Maquehue.

SESION EXTRAORDINARIA N° 21 (noviembre 26 de 2009)

- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Alex Henríquez, Plan Anual de Salud de la Comuna de Padre Las Casas 2010.
- Votan a favor los Concejales: Sra. Ana María Soto y Sr. Jaime Catriel; votan en contra los Concejales: Sr. Sergio Sandoval, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez; y se abstiene el concejal Sr. José Bravo.
- Se aprueba, con los votos a favor de los concejales: Sr. Alex Henríquez, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez y el señor Presidente del Concejo; y la abstención de la concejala Sra. Ana María Soto, Modificación Presupuestaria, Incorporación de Mayores Ingresos, por concepto de recuperación de Subsidios por Incapacidad Laboral del Personal del Sistema de Salud Comunal. Los recursos serán destinados a otorgar una Asignación Especial Transitoria, Artículo 45, Ley N°19.378 por el mes de diciembre del presente año, a todos los funcionarios del Sistema de Salud Municipal, regidos por dicha Ley, y que se encuentren contratados al 30.11.2009, por un monto total de M\$12.118.-

SESION EXTRAORDINARIA N° 22 (noviembre 27 de 2009)

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Transferencia Municipal al Sector Educación, por un monto de M\$90.000, con el propósito de suplir las necesidades presupuestarias de dicho sector.
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Incorporación de Transferencia Municipal, con el objeto de incorporar Transferencia Municipal, por un monto de M\$90.000.- la que permitirá suplir las necesidades de disponibilidades presupuestarias en este sector.

SESION EXTRAORDINARIA N° 23 (diciembre 02 de 2009)

No se tomaron acuerdos

SESION ORDINARIA N° 36 (diciembre 07 de 2009)

- Se aprueba por unanimidad, revisar acuerdo tomado en Sesión Extraordinaria N° 18, de fecha 13 de octubre de 2009, respecto a permuta de terreno ubicado en Villa Pilmaiquén.
- Se aprueba por los concejales presentes en la sala: Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo, Sr. Sergio Sandoval y el señor Alcalde; con las abstenciones de los concejales Sra. Ana María Soto y Sr. Raúl Henríquez, Modificación Presupuestaria, con el objeto de incorporar en el presupuesto del Sector Educación 2009 el monto de M\$7.000, para la iniciativa denominada "Difusión de la Actividad Educativa Comunal" del Proyecto de Apoyo a la Gestión de la Educación de la Municipalidad de Padre Las Casas.
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Adquisición Carpa para Eventos Municipales, por un monto de M\$40.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, para efectuar los Ajustes Presupuestarios de fin de año, a ejecutarse durante el mes de Diciembre en el Presupuesto Municipal y en los Presupuestos de los Servicios Incorporados a la Gestión Municipal (Educación Salud y Cementerio), y que esencialmente se encuentran referidos a: a) Incorporar en los presupuestos antes mencionados, los Mayores Ingresos que se reciban, y al mismo tiempo efectuar las correcciones por ingresos que por montos significativos pudieran no percibirse en el año 2009; b) Ajustes Técnicos de carácter legal u otros, vale decir, ajustes necesarios tales como: entre cuentas de remuneraciones,

los requeridos para el traspaso de Transferencias obligadas; entre otros, que no impliquen la creación de nuevas cuentas de inversión, como tampoco la creación de programas específicos; y c) Además, se solicita la autorización para realizar las incorporaciones y/o modificaciones presupuestarias en el Presupuesto Municipal año 2010 y Presupuestos de los Servicios Incorporados a la Gestión Municipal año 2010, correspondientes a deudas existentes al 31 de diciembre 2009, que deben ser traspasadas al 2010, ya sea desde las instancias "Obligado" ó "Devengado". Los Decretos Alcaldicios año 2009 que refrendan dichos actos administrativos serán oportunamente informados al Concejo Municipal.

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Aporte Asociación Chilena de Municipalidades año 2009, por un monto de M\$1.280.-
- Se aprueba por unanimidad por todos los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria, con el objeto de suplementar la Cuenta "Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales", en un monto de M\$2.000.
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Alex Henríquez, Modificación Presupuestaria, Equipos y Programas Computacionales, por un monto de M\$30.000.-
- Se aprueba por unanimidad, creación del Proyecto de Inversión denominado "Construcción Juegos Infantiles Meza", por un monto de M\$14.000.
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto "Construcción Juegos Infantiles Meza", por un monto de M\$14.000.
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto "Construcción Sala Cuna y Jardín Infantil Población Mankemalen III", por un monto de M\$3.502.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Adquisición Retroexcavadora, por un monto de M\$50.000.-
- Se aprueba por unanimidad, prolongar la Sesión Ordinaria, conforme al Artículo 27 del Reglamento.
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de inversión denominado "Mejoramiento Instalación Eléctrica Sede Social A-1, Los Caiques", por un monto de M\$700.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto "Mejoramiento Instalación Eléctrica Sede Social A-1, Los Caiques", por un monto de M\$700.-

- Se aprueba, con la abstención de la concejala Sra. Ana María Soto, Modificación Presupuestaria, Sector Salud, por un monto total de M\$3.245, a objeto de incrementar en \$20.000 a cada funcionario, el monto del artículo 45 de la Ley N° 19.378. Se excepcionan de este incremento los Profesionales Médicos, Coordinador Consultorio Las Colinas y Coordinador Programa Médico en su Casa.
- Se aprueba, con los votos a favor de los concejales: Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Alcalde; se abstiene el concejal Sr. Alex Henríquez, rectificación de nombres de calles de la Etapa IV de la Villa Pulmahue, Pasaje N° 20, el cual se designó con el nombre de Santa Lucía, reemplazarlo por el nombre San Silvestre.
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Designación de nombres y calles, correspondiente a la Etapa IV de la Villa Pulmahue; Pasaje N° 13: San Alfonso y Pasaje N° 14: Santa Cecilia. Correspondiente a la Etapa V de la Villa Pulmahue; Calle F: San Rafael; Pasaje N° 20: San Alfonso; Pasaje N° 21: San Ignacio; Pasaje N° 22: corresponde a la prolongación de Santa Juana; Pasaje N° 23: prolongación de San Isidro; Pasaje N° 24: prolongación de Santa Magdalena; Pasaje N° 25: San Lorenzo; Pasaje N° 26: San Crescente; y Pasaje N° 27: Santa Sofía.
- Se aprueba por unanimidad por los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Asignación Artículo 45, Ley 19.378, para funcionarios de Planta y Contrata, Categoría A: Dentistas, por un monto de M\$150.-
- Se aprueba por unanimidad por los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Asignación Artículo 45, Ley 19.378, para funcionarios de Planta y Contrata, Categoría A: Químico Farmacéutico, por un monto de M\$150.-
- Se aprueba por unanimidad por los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Asignación Artículo 45, Ley 19.378, para funcionarios de Planta y Contrata, Categoría B: Asistente Social, por un monto de M\$110.-

- Se aprueba por unanimidad por los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Asignación Artículo 45, Ley 19.378, para funcionarios de Planta y Contrata, Categoría B: Enfermeras, por un monto de M\$110.-
- Se aprueba por unanimidad por los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Asignación Artículo 45, Ley 19.378, para funcionarios de Planta y Contrata, Categoría B: Kinesiólogo, por un monto de M\$110.-
- Se aprueba, con la abstención de la concejala Sra. Ana María Soto y votan a favor el resto de los concejales presentes en la sala: Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Asignación Artículo 45, Ley 19.378, para funcionarios de Planta y Contrata, Categoría B: Matrona, por un monto de M\$110.-
- Se aprueba por unanimidad por los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Asignación Artículo 45, Ley 19.378, para funcionarios de Planta y Contrata, Categoría B: Nutricionista, por un monto de M\$110.-
- Se aprueba por unanimidad por los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Asignación Artículo 45, Ley 19.378, para funcionarios de Planta y Contrata, Categoría B: Psicólogo, por un monto de M\$110.-
- Se aprueba por unanimidad por los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Asignación Artículo 45, Ley 19.378, para funcionarios de Planta y Contrata, Categoría B: Tecnólogo Médico, por un monto de M\$110.-
- Se aprueba por unanimidad por los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Asignación Artículo 45, Ley 19.378, para funcionarios de Planta y Contrata, Categoría B: Otros Profesionales, por un monto de M\$110.-

- Se aprueba por unanimidad por los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Asignación Artículo 45, Ley 19.378, para funcionarios de Planta y Contrata, Categoría C, por un monto de M\$70.-
- Se aprueba por unanimidad por los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Asignación Artículo 45, Ley 19.378, para funcionarios de Planta y Contrata, Categoría D, por un monto de M\$70.-
- Se aprueba por unanimidad por los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Asignación Artículo 45, Ley 19.378, para funcionarios de Planta y Contrata, Categoría E, por un monto de M\$70.-
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez y votan a favor el resto de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Asignación Artículo 45, Ley 19.378, para funcionarios de Planta y Contrata, Categoría F, por un monto de M\$70.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Asignación adicional Artículo 45, por un monto de M\$30 para los funcionarios que están adosados al Centro de Salud Las Colinas.
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, autorizar modificar el proyecto de Subvención Municipal, otorgada a la Junta de Vecinos Nueva República, cuyo excedente es de M\$33 y solicitan ocupar ese remanente para la compra de una máquina de cortar pasto y una tijera de podar.
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, autorizar modificar el proyecto de Subvención Municipal, otorgada a la Corporación Municipal de Deportes, cuyo excedente es de \$576.522 y solicitan redistribuir en lo siguiente: Gastos Administrativos, por un monto de \$100.000; Combustible y Movilización, por \$50.000; Eventos de Premiación, por \$350.000; Desarrollo de Actividades Deportivas, por \$76.522; y por último el ítem de Árbitros también se

disminuyó y el superávit de \$30.000, solicitan asignarlo al ítem de Desarrollo de Actividades Deportivas.

- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, autorizar modificar el proyecto de Subvención Municipal, otorgada al Ballet Folklórico de Padre Las Casas, cuyo excedente es de \$114.849 y solicitan este dinero para poder cancelar parte de los nuevos trajes de la obra Rapa Nui.
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, autorizar modificar el proyecto de Subvención Municipal, otorgada a la Comunidad Indígena Antonio Paillalef, cuyo excedente es de \$28.493 y solicitan este dinero para ser utilizado en la adquisición de estacas de poline para la construcción de un cerco perimetral del mismo Cementerio.
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, autorizar modificar el proyecto de Subvención Municipal, otorgada al Centro de Padres Jardín Pichi Keche, Sector Rahue, cuyo excedente es de \$126.666 y solicitan este dinero para ser utilizado en un paseo de fin de año para los niños del Jardín, ya sea para ir a la nieve o al Parque Recreativo que está camino a Vilcún.

SESION ORDINARIA N° 37 (diciembre 14 de 2009)

- Se aprueba por unanimidad, realizar Sesión Extraordinaria, el día jueves 17 del presente, a las 08:30 horas.
- Se aprueba por unanimidad, Presupuesto Municipal año 2010, con la observación que los Programas Sociales se aprueban sólo en su monto global, quedando pendiente la aprobación particular de los proyectos, con las indicaciones de la Comisión de Administración y Finanzas.
- Se aprueba por unanimidad, Presupuesto de Salud, año 2010.-
- Se aprueba por unanimidad, Presupuesto de Educación, año 2010.
- Se aprueba por unanimidad, Presupuesto de Cementerio, año 2010.

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Asistencia Social 2009, por un monto de M\$3.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, con el objeto de suplementar la cuenta de "Mantenimiento y reparación de Vehículos", por un monto de M\$800.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, con el objeto de suplementar la cuenta de "Mantenimiento y reparación de Máquinas y Equipos de Oficina" para financiar la reparación de equipo videograbador, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, Programa Social "Instalación de Alcantarillas, reparación y construcción de cunetas en sector rural de Maquehue, Niágara y Huichahue, Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$42.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa Social "Instalación de Alcantarillas, reparación y construcción de cunetas en sector rural de Maquehue, Niágara y Huichahue, comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$42.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de inversión denominado "Ampliación y Mejoramiento Sede Deportivo Pleiteado, Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$ 25.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de inversión denominado "Ampliación y Mejoramiento Sede Deportivo Pleiteado, Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$ 25.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa Social Desarrollo Económico 2009, con el objeto de contratar un consultor (Con inscripción en el registro de consultores de riego) para solventar las carpetas, publicaciones, inscripciones y gastos notariales, además de estudios hidráulicos de 14 Proyectos de Riego postulados a la Comisión Nacional de Riego, por un monto de M\$4.200.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Adquisición de Minibús Departamento de Educación, por un monto de M\$16.000.-
- Se aprueba por unanimidad, autorizar modificar el proyecto de Subvención Municipal, otorgada al Comité de Pequeños Agricultores Budimallín II, por un monto de M\$500, los cuales solicitan ocupar la Subvención para la compra de alambre de púa en vez de estacas.

SESION EXTRAORDINARIA N° 24 (diciembre 17 de 2009)

- Se aprueba por unanimidad, compromiso para otorgar Subvención Municipal para el año 2010, a la Agrupación de Adultos Mayores ICTUS, para financiar un viaje a las Termas de Manquecura, por un monto de M\$180.

SESION ORDINARIA N° 38 (diciembre 21 de 2009)

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Programa Mejoramiento Gestión Municipal en Educación año 2009, con el objeto de incorporar al Presupuesto del Departamento de Educación 2009, recursos para la ejecución de las siguientes iniciativas: Implementación y Apoyo a Laboratorios Móviles, con su actividad, "Apoyo a Laboratorios Informáticos Móviles", por un monto de M\$4.000; y Difusión de la Actividad Educativa, con su actividad, "Difusión de la Educación Comunal a través de Medios de Comunicación", por un monto de M\$2.900.
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Bono Docente y Bono Asistentes de la Educación, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 1º Transitorio de la Ley N°20.158; y por otro lado, la aplicación de la Ley N°20.244, por un monto total de M\$15.909. Dicho pago se realizará siempre que se haga efectiva la recepción de los fondos.
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Aguinaldo de Navidad 2009 y Bono Especial, establecidos en la Ley N°20.403, por un monto de M\$52.674. Dicho pago se realizará siempre que se haga efectiva la recepción de los fondos.
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, Modificación Presupuestaria, Sector Salud, correspondiente a la cancelación de la 4ª Cuota del Incentivo Fijo y Variable, que favorece al Personal del Departamento de Salud Municipal. De acuerdo a información (nómina y monto por beneficiario) del Servicio de Salud Araucanía Sur, éstos alcanzan a M\$40.526, los cuales se cancelarán en el presente mes, siempre que se haga efectiva la recepción de los fondos.
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Salud, Aguinaldo de Navidad y Bono Especial contemplado en los artículos N°2 y N°25 de la Ley N°20.403, y que beneficia a los funcionarios del Sistema de Salud Municipal, por un monto total de M\$25.826.-

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Convenio de Colaboración entre la Municipalidad de Padre Las Casas y la Municipalidad de Temuco, con el objeto de realizar una transferencia a la Municipalidad de Temuco, por la suma de M\$41.273; en relación a las necesidades comunitarias de las Familias emplazadas en la localidad de San Ramón, Comuna de Freire. De los cuales, M\$27.861, corresponden a Alumbrado Público, y M\$13.412, corresponden a Recolección de Residuos Domiciliarios.
- Se aprueba por unanimidad, rectificación de la redacción de la Modificación Presupuestaria del Programa Social: Desarrollo Económico 2009, de acuerdo a lo anteriormente señalado.
- Se aprueba, con los votos a favor de los concejales: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo y el señor Alcalde; vota en contra el concejal Sr. Sergio Sandoval; y se abstienen los concejales: Sr. Raúl Henríquez y Sr. Alex Henríquez, Modificación Presupuestaria, Programa Social “Apoyo y Asistencia Técnica en Materias Relacionadas con Iniciativas de Inversión”, con el objeto de cubrir el pago del 10% de la retención, señalada en el Artículo 74 de la Ley de Impuesto a la Renta, de los Honorarios del Consultor, lo cuales no fueron considerados en su oportunidad, por un monto de M\$537.-
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. José Bravo, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N° 86/2009 “Construcción Sede Social Los Caciques, Población Los Caciques, Comuna Padre Las Casas”, al oferente Claudia Erber Quezada, por la suma de \$135.098.724.- impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 90 días corridos, los estados de pago serán cada 30 días y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.
- Se aprueba por unanimidad, el traslado de la Patente Comercial de la contribuyente Sra. Elsa Paola Tapia Molina, Rut. 13.963.583-3, Rol 4-95, desde Santa Catalina de Alejandría N° 694 a la Avenida Pulmahue N° 160.
- Se aprueba por unanimidad, el traslado de la Patente Comercial del contribuyente Sociedad Industrial y Comercial Los Caciques Ltda., Rut. 78.966.820-5, Rol 4-59, desde la calle Mac Iver N°1190 a Vilumilla N° 1750.
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Proyecto de Subvención Municipal otorgada a la Unión Comunal de Adultos Mayores Urbana, cuyo remanente lo quieren utilizar de la siguiente forma:

\$199.990 para la adquisición de un televisor; \$31.990 para un equipo de DVD; y el saldo equivalente a \$27.857 para adquirir tres cargas de gas licuado y cortinas gruesas para ventanales de la sala donde están instalados los equipos computacionales.

- Se aprueba con la abstención del concejal Sr. Alex Henríquez, modificación del nombre del Pasaje 20 del Loteo Pulmahue V; el nuevo nombre asignado es Pasaje San Antonio en reemplazo del nombre Pasaje San Alfonso.